

DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO
PROVINCIA DE ICA
DEPARTAMENTO DE ICA

INFORME SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y LABORES DE REPRESENTACION

I. INFORMACION GENERAL:

1. Convocantes: Acuerdo de Junta de Portavoces del Congreso de la República de fecha 5 de setiembre de 2011
2. Tipo de evento: Audiencia pública abierta, realizada en el frontis de la Municipalidad Distrital, ubicada en la localidad de Pampahuasi. Esta población es, en la práctica, el núcleo urbano más importante, pese a que legalmente la capital es Curis y la localidad más visitada de manera estacional es Santuario.
3. Otras actividades llevadas a cabo: (audiencia pública, visitas, mediación, etc.)

Visita al Santuario de la Virgen del Rosario del Yauca (en la localidad de Santuario)
4. Lugar: Departamento de Ica
Provincia de Ica
Distrito de Yauca del Rosario
5. Fecha: Miércoles 7 de setiembre de 2011
6. Horas de duración:

Audiencia pública en Pampahuasi: 2 horas 15 minutos
Visita en Santuario : 30 minutos
7. Medios utilizados para la convocatoria: Oficios
8. Asistentes:
 - Congresista Hernán de la Torre Dueñas
 - Congresista Jesús Hurtado Zamudio



Congreso de la República

Visita de representación al distrito Yauca del Rosario, Ica
INFORME DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS
HERNAN DE LA TORRE Y JESÚS HURTADO

Alcalde Huilber Saúl Quispe Vilca

Otras autoridades:

- Regidores del Concejo Distrital
- Juez de paz del distrito
- Directora de la institución educativa del distrito
- Directora del puesto de salud del distrito
- Agentes municipales de las localidades o anexos del distrito
- Tenientes gobernadores de las localidades o anexos del distrito

Representantes de la sociedad civil

- Representantes de comunidades campesinas
- Representantes del Programa del Vaso de Leche
- Representante de la Junta Administradora del Agua

Público en general

Proveniente de las siguientes localidades o anexos del distrito:

- San José de Curis (localidad y comunidad campesina)
- Pampahuasi
- Quilque
- Tingue
- Cerrillos
- Carhua
- Palmar
- Cocharcas
- Casablanca
- Orongocucho
- Tingo
- Santuario

Resguardo policial: Un oficial y ocho efectivos de la Policía Nacional del Perú.

Número total de participantes: 70 personas (aproximadamente)

II. INFORMACIÓN PROPORCIONADA

1. Desarrollo de la audiencia pública:

- Participación en la audiencia pública.
La audiencia comenzó con retraso, pero afortunadamente la población estaba informada de que de todas maneras concurriría la comitiva de congresistas y esperó pacientemente



su llegada.

Se evidenció una participación masiva de la población, no solamente de las autoridades locales, sino además de representantes de la sociedad civil y público en general, entre ellos, algunos niños de la institución educativa del distrito.

Además, se advirtió que había mucha expectativa por la llegada de los congresistas de la República, ya que las autoridades no suelen visitar a los pobladores.

La audiencia se celebró en la parte externa del local de la municipalidad, a pedido de los propios pobladores. El alcalde, sus regidores, los congresistas y el funcionario parlamentario se ubicaron en sillas en el frontis del local, mientras que la población participó de pie.

Se evidenció que la participación fue espontánea. Las intervenciones fueron respetuosas y con un lenguaje mesurado, sin desmedro de que, en ocasiones, contenían críticas a algunas autoridades locales, principalmente, el alcalde distrital. Uno de los cuestionamientos consistía en que no residía en el distrito y que rara vez despachaba en el local municipal. Al respecto, el congresista De la Torre Dueñas exhortó respetuosamente al alcalde a concurrir con mayor frecuencia a su localidad para informar a la población y canalizar sus pedidos, sin desmedro de que en otras ocasiones tenga que trasladarse a la ciudad de Ica para acciones de gestión.

El alcalde distrital dirigió adecuadamente la reunión, cediendo el uso de la palabra a todos los que la solicitaron. No interrumpió las intervenciones y toleró que se sobrepase el tiempo establecido, que fue de tres minutos por participante.

Un tema recurrente en los pedidos y demandas de los pobladores estuvo en función de la necesidad acuífera de la zona.

- Reporte de incidencias

Durante el trayecto, al pasar por el distrito de Los Aquijes, un grupo numeroso de pobladores de esta circunscripción trató de abordar la camioneta en la que iban los congresistas para reclamar la revocatoria del alcalde distrital. Esa situación ocasionó una demora. Se les explicó de manera somera que los congresistas no tenían atribución alguna en materia de revocatorias y que nuestra comitiva se dirigía a otro distrito.

2. Desarrollo de las otras actividades de representación:

- Participación en las actividades

La comitiva visitó la parte externa del Santuario de la Virgen



Congreso de la República

Visita de representación al distrito Yauca del Rosario, Ica
INFORME DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS
HERNAN DE LA TORRE Y JESÚS HURTADO

del Yauca. Los congresistas recibieron algunas peticiones adicionales de los pobladores y fueron invitados de manera informal a las festividades de la Virgen, que se celebrarán la primera semana de octubre.

- Reporte de incidencias

Como una acción social, se trasladó de Pampahuasi a Cocharcas, en la camioneta asignada a los congresistas, a una pobladora con problemas de salud que había concurrido a la audiencia pública.

3. De la audiencia pública.

El congresista Jesús Hurtado Zamudio informó a la población, al inicio de la sesión, sobre las funciones de legislación, fiscalización y representación que tenían los parlamentarios, recalando que no contaban con iniciativa de gasto. Felicitó al Presidente del Congreso y a la Junta de Portavoces por haber adoptado el acuerdo de realizar la presente jornada de representación institucional del Congreso de la República en el departamento de Ica. Además, formuló algunas reflexiones sobre la necesidad de priorizar el desarrollo educativo y el fomento del recurso humano, citando al respecto su experiencia personal y profesional.

El congresista Hernán de la Torre Dueñas expresó su beneplácito por la visita que realizaba el Congreso, por su intermedio y del congresista Hurtado Zamudio, al distrito del Yauca del Rosario, en el marco de su función de representación; sobre el particular, indicó que la tarea que efectuarían sería canalizar adecuadamente las peticiones de la población. Se refirió también a las funciones de fiscalización y legislación que tenían los parlamentarios, así como también al propósito del Gobierno por dar mayor impulso a los programas sociales, que se financiarían con recursos del gravamen que pagarían las empresas mineras. Finalizó su intervención con algunas expresiones de agradecimiento en idioma quechua.

El funcionario del Congreso que acompañó a la comitiva de congresistas tomó nota de los siguientes pedidos y denuncias individuales formulados oralmente durante la audiencia pública:

- De la regidora Mary Espino.- Incrementar el presupuesto para el distrito, que actualmente cuenta con 22 caseríos. Declarar Yauca del Rosario como distrito de extrema pobreza. Activar pozos tubulares. Fortalecer las capacidades de las instituciones educativas y dotarlas de computadoras. Además, denuncia que otros distritos están invadiendo las tierras de Yauca del Rosario.
- De Amancio Huayta, representante de la comunidad campesina de San José de Curis.- Atender la problemática de la emigración desde las comunidades a las zonas urbanas de Ica. Mantener



- las escuelas secundarias en las comunidades. Refaccionar la posta médica de la comunidad. Apoyar en la reconstrucción de la iglesia comunal. Implementar en la comunidad acciones del Pronamachcs. Además, denuncia la tala indiscriminada de plantas medicinales por parte de extraños.
- De Rómulo Pérez Moquillaza, juez de paz del distrito.- Atender la problemática de falta de agua. Mejorar la carretera que conecta Yauca del Rosario con Ica y con las zonas próximas del departamento de Huancavelica. Reconstruir infraestructura de salud y educación. Declarar Yauca del Rosario como distrito de extrema pobreza.
 - De Janeth Pardo Aliaga, directora de la institución educativa de Pampahuasi.- Desarrollar un proyecto integral de irrigación para el distrito. Atender la problemática de la deserción escolar, la emigración y la separación de padres e hijos por motivos laborales. Adoptar acciones contra la desnutrición y malnutrición infantiles. Dotar a las localidades del distrito de agua potable y desagüe. Habilitar escuelas rurales integrales.
 - De Vilma Córdova, directora del puesto de salud de Pampahuasi.- Adoptar acciones contra la desnutrición y malnutrición infantiles agudas y crónicas, mediante programas de alimentación escolar.
 - De la representante del programa del Vaso de Leche en la localidad de Quilque, señora Mónica.- Viabilizar el proyecto Río Pampa. Construir pozos tubulares y represas para atender la necesidad de agua de la población. Ejecutar el saneamiento físico-legal de las viviendas. Incrementar el presupuesto para el Vaso de Leche. Solicitar la implementación en el distrito del programa Pensión 65, dado el elevado número de personas de avanzada edad. Investigar los bonos para la reconstrucción y la labor de Forsur. De manera especial, solicitó al alcalde la convocatoria a un cabildo abierto.
 - De José Pérez Angiosa, agente municipal de la localidad de Quilque.- Aprobar leyes para apoyar la agricultura de Ica. Fiscalizar a las autoridades locales.
 - De Adelina Pacheco, agente municipal de Tingue.- Concluir la obra que dejó inconclusa Forsur para dotar de agua potable a Tingue. Afrontar la problemática del agua para actividades agrícolas. Mejorar la carretera al distrito de Córdova, en Huancavelica, evitando que la polvareda ocasionada por el tránsito de vehículos perjudique los sembríos. Adoptar acciones para evitar la deserción escolar.
 - De Héctor Molina, de la junta administradora del agua en la localidad de Cerrillos.- Dotar de agua a las tierras eriazas para transformarlas en zonas de producción agrícola. Reanudar los



- programas de vivienda que Forsur dejó inconclusos en las localidades de Carhua, Palmar y Cerrillos. Mejorar la carretera.
- De Néstor Edwin Jerónimo Espinoza, del caserío de Carhua.- Desarrollar un proyecto de irrigación para las tierras del distrito. Establecer un centro médico con ambulancia para trasladar casos de urgencia desde las localidades del distrito alejadas. Fiscalizar a las anteriores gestiones municipales. Rehabilitar la carretera Pampahuasi-Los Aquijes. Aprobar una ley contra los “votos golondrinos” (modificación tendenciosa y masiva del padrón electoral previa a los comicios).
- De Alfonso Huayta Chanco, de la localidad de San José de Curis.- Reconstruir escuelas del distrito, afectadas por el sismo de 2007. Establecer un botiquín comunal por cada localidad. Establecer una institución educativa en San José de Curis. Dotar al distrito de dos ambulancias. Cumplir con la asignación del 6% del presupuesto nacional a la educación. Dotar de baños comunitarios y letrinas a las comunidades alejadas.
- De Rosa Velasco, del caserío de Casablanca, localidad de Quilque.- Realizar los proyectos Río Pampa y Tambo Qaracocha. Investigar el tema de los bonos de reconstrucción, ya que en Yauca hay obras inconclusas y sobrevaloradas, así como los programas sociales en el distrito. Aprobar una ley contra los “votos golondrinos”.
- De Griselda Juárez, del programa del Vaso de Leche en Cocharcas.- Incrementar sustancialmente el presupuesto para el Vaso de Leche en Pampahuasi y en Cocharcas. Denuncia que la capacitación de los docentes se realiza en época escolar, lo que perjudica a los estudiantes.
- Del regidor William Arenas.- Construir pozos tubulares para los valles y las zonas andinas. Aplicar ordenamiento territorial. Fomentar el desarrollo agrícola y la educación.
- De Juan Pablo Girao Morón.- Afrontar la problemática de desabastecimiento de agua. Implementar un centro tecnológico estatal con carreras de mando medio. Realizar acciones contra la desnutrición y la tuberculosis. Declarar Yauca del Rosario como distrito de extrema pobreza. Investigar obras sobrevaloradas por el Forsur, entre ellas, el afirmado de la carretera Pampahuasi- Los Aquijes.
- De Víctor Payín Jerónimo, de la localidad de Palmar.- Incrementar la asignación de recursos para el distrito en el Presupuesto de la República que aprobará el Congreso. Fiscalizar a las autoridades regionales y locales. Investigar las obras inconclusas y sobrevaloradas. Instalar un puesto policial en el distrito. Mejorar la carretera Pampahuasi-Los Aquijes. Denuncia carencia de personal de salud y educación en



- Pampahuasi.
- De José Campos, de la localidad de Carhua.- Construir un pozo séptico en dicha localidad, con la participación directa de los pobladores como mano de obra. Denuncia que el alcalde no brinda información sobre las obras distritales y los recursos asignados para su ejecución.
 - De Arsenio Ventura, teniente gobernador de Tingo.- Mejorar las asignaciones para atender las necesidades de salud, educación, agricultura y comunicación de la población. Establecer un instituto tecnológico superior en la zona.
 - De Valentina Estela Yllanes Quispe, de Curis.- Establecer un internado para estudiantes secundarios del distrito. Dotar a Yauca del Rosario de tres represas para abastecerse de agua. Construir un vivero municipal. Sobre la tala del huarango, justifica su explotación excepcional por parte de poblaciones sin recursos. Denuncia la ejecución de obras sobrevaloradas por parte del anterior gobierno local, así como cobro por parte de personal de la Contraloría para remitir peritos. Denuncia también inexistencia de medicamentos en el Seguro Integral de Salud, los cuales se venden irregularmente, a cambio de retención de la receta firmada. Denuncia, por último, que los técnicos sanitarios no trabajan en horas de la tarde.
 - Del señor Máximo Rojas.- Desarrollar programas de forestación con el auspicio de Pronamachcs. Establecer viveros municipales en las localidades altas del distrito. Denuncia la invasión de tierras de Yauca del Rosario por parte de otros distritos, con fines de agroexportación y de explotación minera.
 - Del señor Juan Espino, agente municipal de Pampahuasi.- Denuncia falta de seguridad en las viviendas de Pampahuasi. Se requiere defensa ribereña de mayor extensión a la actual. Dotar de maquinaria pesada al distrito para tareas de defensa ribereña.
 - Del señor Santos Domingo Pérez Quispe, morador de Quilque.- Denuncia que el alcalde reside en la ciudad de Ica y que solo concurre esporádicamente al distrito. Denuncia también realización de obras "fantasmas" y sobrevaloradas. Demanda la actuación de la Contraloría. Denuncia una irregularidad en la conformación del Consejo de Coordinación Local.
 - De Hilaria Aquije Chipana.- Denuncia el excesivo costo de recibos de energía eléctrica en un distrito pobre, rural y de escaso consumo. Demanda la instalación de un puesto policial en el distrito, para contener el abigeato. Denuncia el aprovechamiento de tierras del distrito por parte de una supuesta "Comunidad Campesina de Cocharcas", integrada, según dijo, por jubilados y cesantes urbanos con recursos económicos que arriendan terrenos y no los trabajan directamente.



Congreso de la República

Visita de representación al distrito Yauca del Rosario, Ica
INFORME DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS
HERNAN DE LA TORRE Y JESÚS HURTADO

- Dos pobladores no identificados.- Aplicar la Pensión 65 en beneficio de la población del distrito, así como los programas sociales. Denuncian falta de acceso a los bonos de reconstrucción y demanda una investigación. Denuncian también el cobro de peaje a los pobladores oriundos del distrito y demandan su exoneración. Denuncian el excesivo costo de recibos de energía eléctrica en un distrito pobre, rural y de escaso consumo.

4. De las otras actividades

El funcionario del Congreso que acompañó a la comitiva de congresistas tomó nota del siguiente pedido formulado oralmente durante la visita a la localidad de Santuario:

- De Rosa García Villacorta de Galarza.- Dotar de agua para riego a la localidad de Santuario, mediante irrigación o pozos tubulares. Fomentar la realización de actividades que permitan la generación de puestos de trabajo, ya que actualmente solo se obtienen recursos básicamente de la feria que se realiza en octubre, con motivo de la visita a la Iglesia de la Virgen del Yauca. Denuncia que no llegan los bonos de reconstrucción.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La presentación de 9 pedidos por escrito y decenas de pedidos y reclamos de manera verbal es muestra del interés de la población por la participación en la audiencia pública para que se escuche su voz.
- Otro aspecto positivo consistió en que los congresistas tuvieron contacto con una realidad diferente a la de sus circunscripciones de origen. En el caso de Yauca del Rosario, los congresistas asignados provenían de la zona andina (Jauja, Junín) y de ceja de selva (Quillabamba, Cusco).
- Cabe señalar que la mayor parte de peticiones de los pobladores corresponden ser ejecutadas o resueltas directamente por instancias del Poder Ejecutivo y de los gobiernos regionales y locales, correspondiendo al Congreso, conforme a sus atribuciones parlamentarias, a canalizar dichas demandas conforme a las normas vigentes y a fiscalizar su adecuada atención.



Congreso de la República

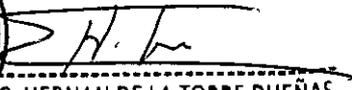
Recomendaciones

- Es necesario orientar a la población visitada para que conozca de antemano cuáles son las funciones de los congresistas (de representación, de control político y de legislación). De ese modo, al momento de la audiencia pública, se evitarán expectativas equivocadas. Se sugiere que dicha tarea esté a cargo de personal de la respectiva Oficina Descentralizada del Congreso.
- Conviene que acompañe a la comitiva de congresistas un representante del Poder Ejecutivo seleccionado previamente según el interés predominante en la circunscripción visitada, quien tomará nota de los pedidos referidos a su ámbito de acción. En el caso de Ica, hubiera sido deseable la presencia de un funcionario del Ministerio de Agricultura.
- Se requiere precisar cuál instancia del Congreso hará el seguimiento a las acciones iniciadas como consecuencia de las audiencias públicas, tales como dar curso a los petitorios y monitorear las denuncias de la población. En esta oportunidad, los despachos parlamentarios de los dos congresistas visitantes se encargarán de tramitar la documentación recibida en el distrito de Yauca del Rosario.

IV. ANEXOS

(Anexo 1: Sumilla/listado de memoriales y documentos recibidos)

(Anexo 2: copias fotostáticas o escaneadas provistas por el congresista Hurtado Zamudio)



LIC. HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS
Congresista de la República


JESÚS HURTADO ZAMUDIO
Congresista de la República

| DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN / PETITORIO | ACCIÓN PARLAMENTARIA A REALIZAR |
|--|--|---|
| <p>MEMORIAL DE LA POBLACIÓN YAUQUINA, DE LA CIUDADANA LIDIA HUAYTA Y OTROS (3 hojas de texto y 5 de firmas).</p> | <p>— Comisión investigadora que establezca el destino de la ayuda anunciada por el Gobierno Nacional para atender a los damnificados de los terremotos de los años 1996 y 2007, así como de la inundación de 1998; y de la anterior gestión del concejo distrital de Yauca del Rosario, en relación a los bonos y la ayuda social que recibió para la atención del sismo de 2007.</p> <p>— Priorizar la incorporación de los pobladores de avanzada edad en el programa Pensión 65.</p> <p>— Asfaltado de la carretera del distrito de Yauca del Rosario (Ica) con los distritos de Córdova y Santiago de Chocorvos (Huaytará, Huancavelica)</p> <p>— Elaboración de un proyecto de irrigación en distrito de Yauca del Rosario (Ica).</p> <p>— Eliminación del cobro del peaje que se realiza a los habitantes de Yauca del Rosario cuando ingresan a su pueblo.</p> <p>— Investigar el incremento de los electores en su jurisdicción, que se estaría atribuyendo a los llamados "votos golondrinos".</p> <p>— Atención de los servicios básicos (alumbrado público, comunicación, seguridad, etcétera) en los caseríos de Molletambo y Curis.</p> | <p>— Hacer de conocimiento de la Comisión Investigadora competente</p> <p>— Hacer de conocimiento de la PCM y Comisión de Seguridad Social</p> <p>— Pedido de información al MTC y GR de Ica</p> <p>— Pedido de información a MINAG y GR de Ica</p> <p>— Pedido de información a Municipalidad Distrital sobre legalidad de peaje</p> <p>— Pedido de información a JNE y RENIEC</p> <p>— Pedido de información a MINEM y MININTER</p> |

Visita de representación al distrito Yauca del Rosario, Ica
INFORME DE LOS CONGRESISTAS HERNAN DE LA TORRE Y JESÚS HURTADO
 ANEXO 1: Sumilla de documentos y memoriales recibidos

| DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN / PETITORIO | ACCIÓN PARLAMENTARIA A REALIZAR |
|---|--|---|
| <p>CARTA DEL CIUDADANO SANTOS PÉREZ QUISPE</p> | <ul style="list-style-type: none"> — Los alcaldes administran el distrito desde Ica y se apersonan a su jurisdicción con poca frecuencia. — Carecen de títulos de propiedad y de agua potable, haciendo mención que solamente tienen el referido servicio media hora interdiaria. — No hay respuesta de la Contraloría General de la República en relación a las denuncias por corrupción realizadas a la Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario y, asimismo, denuncia falta de transparencia en su gestión. | <ul style="list-style-type: none"> — Pedido de información a Municipalidad Distrital y a Contraloría General de la República — Pedido de información a COFOPRI y a EPS EMAPICA — Pedido de información a la Contraloría General de la República. |
| <p>MEMORIAL DE CIUDADANO JUAN GIRAO Y OTROS (2 hojas de texto, 3 de firmas y adjunta copias de 3 documentos remitidos a la Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario por la Autoridad Nacional del Agua).</p> | <ul style="list-style-type: none"> — Impulsar proyecto de irrigación que permita dar solución a la falta de agua en esa zona. — Investigar las siguientes obras de agua y alcantarillado aprobadas por FORSUR y ejecutadas por la Municipalidad de Yauca del Rosario que no han sido concluidas: Proyecto de agua y alcantarillado Pampahuasi-Quilque-Cocharcas, proyecto de agua y alcantarillado Huarangal-Tingue, proyecto de agua y alcantarillado el Santuario el Rosario. — Indica que los recursos asignados para la obra de la pista hacia el Santuario de la | <ul style="list-style-type: none"> — Pedido de información a MINAG y a GR Ica — Correr traslado a la Comisión Investigadora competente — Pedido de información a Municipalidades Distrital, |

| DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN / PETITORIO | ACCIÓN PARLAMENTARIA A REALIZAR |
|---|---|--|
| | <p>Virgen del Rosario se han destinado hacia otros fines.</p> <p>— Investigar la inversión realizada en el afirmado de la carretera desde el límite del distrito de Los Aquijes hasta Pampahuasi, la que se encuentra deteriorada, pese a su corto tiempo de culminada.</p> | <p>Municipalidad Provincial y a la Contraloría General de la República.</p> <p>— Pedido de información a Municipalidades Distrital, Municipalidad Provincial y a la Contraloría General de la República.</p> |
| <p>OFICIO 174-2009-MDYR-ALC (Dirigido al director del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura por la regidora de la Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario, Valentina Estela Yllanes Quispe).</p> | <p>— Solicita el apoyo para los proyectos de mejoramiento y rehabilitación de los canales de riego de los caseríos de dicha circunscripción.</p> | <p>— Pedido de información al MINAG y GR Ica</p> |
| <p>MEMORIAL DE LOS MORADORES DEL CASERÍO DE TINGUE, ANEXO DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO (2 hojas de texto, 1 fotocopia de fotografía y 4 de firmas).</p> | <p>— Ejecución de trabajos de profundización del actual pozo de agua de Tingue, a fin de que se pueda captar mayor afluencia de agua.</p> <p>— Apoyo de los organismos del Estado en las áreas de agricultura, salud, alimentación, trabajo y educación.</p> <p>— Otorgue el Bono de Vivienda a los pobladores que aún no lo han recibido.</p> <p>— Asfaltado de la carretera de penetración Ica-Tingue-Pampablanca-Huarangal y Molletambo con dirección al distrito de Córdova (Huancavelica).</p> | <p>— Pedido de información a Municipalidad Distrital y Municipalidad Provincial</p> <p>— Pedido de información a la PCM</p> <p>— Pedido de información a MVIVIENDA</p> <p>— Pedido de información a Municipalidad Distrital, Municipalidad Provincial y GR Ica</p> |

| DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN / PETITORIO | ACCIÓN PARLAMENTARIA A REALIZAR |
|---|--|--|
| MEMORIAL DEL CASERÍO DE ORONGOCUCHO Distrito de Yauca del Rosario. | <ul style="list-style-type: none"> — Incremento de recursos para el Comité de Vaso de Leche y creación de un comedor — Donación de material educativo y buzos para niños de la Institución Educativa No. 22387. — Activación de pozos tubulares de agua para la agricultura | <ul style="list-style-type: none"> — Pedido de información a Municipalidad Distrital — Pedido de gestión a MINEDU — Pedido de información a Municipalidad Distrital |
| CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DEL ANEXO DE SAN JOSÉ DE CURIS, AMANCIO HUAYTA CHANCO (2 hojas de texto y 3 fotocopias). | <ul style="list-style-type: none"> — Solicitando la edificación de diversas obras (posta médica, iglesia, viviendas, tres aulas para el nivel secundario, reservorios nocturnos en los manantiales con riego tecnificado, represa en el sector Caychua) y la provisión de herramientas manuales, picos, palas, lampas, barretas, buques, así como de una ambulancia. — Asimismo, pide que se declare como zona intangible a la referida comunidad campesina para evitar la tala y extracción indiscriminada de recursos forestales como el lloque y el sanque. | <ul style="list-style-type: none"> — Pedidos de información a MINSA, MINAG, MVIVIENDA y MINEDU — Pedido de información a MINAG y MINAM |
| MEMORIAL DE LA DIRECTORA-DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 43 Y DE PADRES DE FAMILIA (2 hojas de texto y 1 de firmas). | <ul style="list-style-type: none"> — Apoyo para la construcción de infraestructura de material de concreto y moderno para la Institución Educativa Inicial 43, de Pampahuasi, distrito de Yauca del Rosario, para los niños de 3, 4 y 5 años, los que vienen recibiendo clases en un módulo prefabricado inadecuado y antipedagógico. | <ul style="list-style-type: none"> — Pedido de información a GR Ica y MINEDU |

Visita de representación al distrito Yauca del Rosario, Ica
INFORME DE LOS CONGRESISTAS HERNAN DE LA TORRE Y JESÚS HURTADO
ANEXO 1: Sumilla de documentos y memoriales recibidos

| DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN / PETITORIO | ACCIÓN PARLAMENTARIA A REALIZAR |
|---|---|--|
| <p>CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA YAUCA DE COCHARCAS (COCAAYACO), ELISEO BARBOZA TAPIA (2 hojas de texto, 8 fotocopias y 3 ejemplares del Estatuto Comunal y Reglamento Interno).</p> | <p>— Denuncia que Alfredo Barrenechea García y Pedro Pablo de la Cruz Anyarín están realizando acciones para invadir y apoderarse de propiedades de los pobladores de la citada comunidad campesina; al respecto, solicita se le brinde la ayuda necesaria para que dichos actos se detengan.</p> | <p>— Pedido de información a MININTER y MP-Fiscalía de la Nación</p> |

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

MEMORIAL DE LA POBLACIÓN YAUQUINA

El pueblo Yauquino, ubicado a 30 KM., aproximadamente de la Provincia de Ica, Distrito de Yauca del Rosario, del día 04 de Setiembre del presente año, suscribimos el presente Memorial que dirigimos a los Congresistas que nos visitan Hernán de la Torre Dueñas y Jesús Pánfilo Hurtado Zamudio, a las Instituciones del Estado, la Sociedad Civil y opinión pública en general, con la finalidad de hacer conocer nuestra grave situación de **vulnerabilidad**, olvido y retraso en el tiempo frente a un conjunto sistemático de agresiones y amenazas de corrupción que ponen en riesgo la integridad de nuestro distrito, asimismo reiteramos nuestras exigencias y propuestas de solución frente a los problemas que actualmente afrontamos y que perturban nuestro desarrollo.

1. SITUACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE DEL PUEBLO YAUQUINO.

Nuestro distrito es uno de los más antiguos de la Provincia de Ica y el más extenso. Al transcurrir el tiempo, se han venido reduciendo debido a la creación de nuevos distritos, los cuales se han desarrollado rápidamente, y **el nuestro se encuentra en un total olvido, a pesar de que tenemos un Santuario muy conocido y visitado por muchos fieles**, ni por ello parece que el tiempo se nos ha detenido, no tenemos ningún desarrollo social, económico ni cultural; debido a que nuestras autoridades regionales, políticas municipales se vienen sirviendo a favor de ello y no a nuestro pueblo, de tal manera que hemos sufrido varios fenómenos naturales como el terremoto del año 1996, la inundación de 1998 y después el terremoto del 15 de agosto del 2007, de todos ellos fuimos afectados y no hemos recibido ningún apoyo, y si lo ha habido no ha llegado a la población damnificada, es por ello que pedimos que se investigue, dónde se quedó los programas de apoyo que anunciaba el gobierno. Queremos que se nombre una **Comisión Investigadora** para la gestión anterior del Concejo, acerca de los bonos, obras y el apoyo social que han recibido.

2. INCLUSIÓN SOCIAL.

Los Yauquinos, saludamos el programa del Gobierno Pensión 65 y así como la inclusión social en nuestro distrito, el mismo que cuenta con más veinte caseríos, en los cuales en cada uno de ellos encontramos una población que habita permanentemente, **la mayoría de ellos cuentan con una avanzada edad y nunca nadie se han acordado de aquellas personas, a pesar que son golpeados por la indiferencia y por el tiempo, años de sequías, y no se resignan a dejar su pueblo.** Sobreviven de diferentes maneras y pedimos que sean los primeros prioritarios de este Programa y que se haga un empadronamiento en todo nuestro distrito.

3. OBRAS DE IMPACTO SOCIAL.

Nuestras carreteras de enlace entre la Región Ica-Huancavelica, Yauca-Ica y los distritos de Córdova-Santiago de Chocorvos (Huaytará), tienen una existencia de más de sesenta años, es por ello **que pedimos que se asfalte estas carreteras para el desarrollo de nuestros pueblos y que se inicie la verdadera reconstrucción.** Así como nuestro Santuario de la Virgen de Yauca en nuestro Distrito existen la evacuación de su población debido a las sequias constantes, siendo un Distrito netamente agrícola, el cual es nuestro primer sustento económico, **sugerimos la elaboración de un proyecto de irrigación porque contamos con terrenos suficientes para el cultivo;** y así se podría generar fuentes de trabajo para poder cubrir nuestras necesidades básicas para el sustento de nuestras familias.

4. ELIMINACION DEL COBRO DEL PEAJE PARA LOS YAUQUINOS.

La población Yauquina se encuentra muy indignada con nuestro Alcalde de turno, debido a que la gestión anterior se instaló un peaje en nuestra entrada, haciéndonos unos cobros para entrar a nuestro distrito, el mismo que no se encuentra autorizado por nuestros organismos correspondientes.

5. VOTOS GOLONDRINOS.

En estas últimas elecciones se han venido dando un incremento de personas votantes para las elecciones de nuestras autoridades municipales. **Solicitamos que se investigue aquellas personas que no pertenecen a nuestro distrito, favoreciendo con su voto a algunos candidatos** e interrumpiendo la decisión de un pueblo, es decir los votos golondrinos deciden el futuro de nuestro pueblo y no el de los verdaderos Yauquinos que conocemos nuestra realidad.

6. REALIDAD DE NUESTROS PUEBLOS.

Los habitantes de la comunidad campesina de Curis, nos encontramos ubicados a 45Km., aproximadamente con sus caseríos Moyetambo y Curis, en el primero estamos amenazados constantemente por delincuentes, asaltantes; debido a la falta de comunicación hacia nuestras autoridades policiales pedimos la instalación de una señal de comunicación; y el caserío de Curis se encuentra aislado por falta de vía de penetración sin alumbrado público y otros servicios básicos. Requerimos la atención del gobierno y autoridades a la solución de nuestras necesidades, ya que nuestro caserío es uno de los más antiguos y es la capital legal de nuestro distrito, el mismo que se encuentra aislado y en total abandono.

Para nuestro pueblo el territorio es nuestra madre, fuente de vida. Sentimos que nuestras vidas no son de interés para el estado peruano, pero con el Programa de Inclusión Social anunciado por nuestro gobierno, renacen nuestras esperanzas.

Finalmente hacemos público nuestro saludo a los representantes del Congreso de hacer llegar nuestro reclamo a los organismos pertinentes y suscribimos el presente.

| | | |
|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|
| Lidia Otis Huayta Bautista. | DNI 21519384. | Edia Alarcon B |
| Hermilio Morales Sulca | DNI 21421184 | Hermilio Morales Sulca |
| Oscar Daniel Pacheco Aparcana | DNI 21468549 | Osvaldo |
| Maria Velazco Ventura | DNI 21472957. | Cecilia Flores |
| Jos Huayta Cordova | DNI. 42273219. | Carla |
| Antonia Paulina Gostelu Alejo | DNI. 40933651. | Paulina Gostelu |
| Santos Arnaldo Mesa Huoman | DNI. 21548191 | Mesa Huoman S |
| Maria Cristina Mendoza Chumbes | DNI 21531544 | Maria Mendoza |
| Maria Elena Salcedo Huayanca | DNI 21579329 | Maria Salcedo |
| Juan Carlos Velazco Ventura | DNI 21573809 | Juan Carlos |
| German Ventura Gutierrez | DNI 21495031 | German |
| Gregoria Ventura Velasco | DNI 21518804 | Gregoria |
| Pedro Huasaqueche Medina | DNI. 06886324. | Pedro |
| Eleodoro Perez Chauco | DNI 21514075. | Eleodoro |
| Angel Huaman Garcia | 07887972. | Angel |
| Mercedes Garcia Duenos | | Mercedes |
| Jaine Perez Torreblanca | DNI. 21534943. | Jaine Perez |
| Luis Ricogoray Chipana | 21519208' | Luis |
| Balvino Espino Rojas | 21480051. | Balvino Espino |
| Luis Espino Alarcón | 45323461. | Luis |
| Epifanio Serónani Mesa | 2151-8684 | Epifanio Serónani |
| Cordova Alejo Carmona | 21519324 | Cordova |
| Carlos Gamaral - Jr | 21518973 | Carlos |
| Miguel Ramon G | 10747200 | Miguel |
| Rogeraldo Gamaral | 21519183 | Rogeraldo |

| | | |
|------------------------------|--------------|--------------------------------|
| Bludior Lalawa Andrie's | DNI 21490133 | A. Andrie's |
| Valeria Pellaca Ocaña | DNI 28248528 | Valeria Pellaca |
| Modesta Enríquez Chave | DNI 28293892 | Modesta Enríquez |
| HERNAN HUBEROS MISAID | DNI 23531405 | Hernan Huberos |
| Marquicia Abajo Jackson | 21468242 | Marquicia Abajo |
| Marquiana Machu Roravia | DNI 41087590 | Marquiana Machu |
| Alexandrinor Guispe H | 40133568 | Alexandrinor Guispe |
| Rocío Cordero JPS | 21551456 | Rocío Cordero |
| Senia Banderu Palomino | 21548190 | Senia Banderu |
| Ana Brea Palomino | 21571595 | Ana Brea |
| Huánon Ramos Zenobio | 28247349 | Huánon Ramos |
| Astocaza Garayar Ulona Kelly | 40388768 | Astocaza Garayar |
| Manuél Guichua Amayo | 41482986 | Manuél Guichua |
| Wilmer Astocaza Garayar | 21569781 | Wilmer Astocaza |
| Edula Garayiz de A | 21420792 | Edula Garayiz |
| Edy Luis Astocaza Garayar | 42534747 | Edy Luis Astocaza |
| Conrado Higuerá Parin Ramos | 40452974 | Conrado Higuerá |
| Emilio Vuente Yaran Antezana | 21548318 | Emilio Vuente |
| Carlos ABRAHAM Aguije Conca | 21751347 | Carlos ABRAHAM |
| Glady Astocaza Garayar | 21520908 | Glady Astocaza |
| JUAN BUSTILLOS TITO | 21486782 | JUAN BUSTILLOS |
| Carito Palomino Espino | 21519389 | Carito Palomino |
| Juan Juanes Chumbes | 21524195 | Juan Juanes |
| Cesario Gajino Huastroyo | 21427383 | Cesario Gajino |

Luis LIMA HUAMÁN 21533214

Luis Lima

Nieves LIMA HUAMÁN 21530519

YANIRA CAVERO LIMA 45673346

Yanira Caveró Lima

RUTH CARDENAS YARASCA 41379723

Ruth O. Cardenas

RENAT Godoy SOICA 29707304

Renat

ROSA CARHUAYO CALDERÓN 21540422

Rosa Calderón

JOSEFINA CARHUAYO Valencia 21477770

Josefina

WIMB BATHY Flores GALOS 21567863

Bathy Flores

Valles Flores Luz Marian 44921840

Luz Marian

Jessica Mendoza Mendez 21533650

Jessica

Carmen Cervero Fuentes 21486967

Carmen

Cecilia Andres Meneses 21460125

Cecilia Andres

Silvia CAVERO LIMA 47519003

Silvia Caveró

JORJE LIMA HUAMÁN 21476977

Jorje

Rohar CARHUAYO CALDERÓN 21530724

Rohar

Jose Antonio Anzures Razon 24438175

Jose Antonio

Irma Martha Yllana Anzures 21428024

Irma Martha

Marino Vera Porcino 21458270

Marino Vera

| | | | | | |
|--------------|-----------|------------|----------|-------------------|----------------|
| Sonia | HUANACUNI | CCALLO | 21541288 | Stu... | |
| ROSARIO E. | FERRYRA | RAFAEL | 43750271 | ... | |
| JUAN DOMINGO | DONAYRE | NEYRA | 40788998 | ... | |
| Julio | JUAN | HERNANDEZ | LOPEZ | 43650772 | ... |
| ROSA | YOLANDA | LOPEZ | ARAYO | 21540717 | ... |
| Juan | Fredy | Huamani | chombes | 21493823 | ... |
| JERCE | LUIS | HUAMAN | TINCO | 41940323 | ... |
| JAVIER D. | HUAMAN | DILACRAN | | 41930421 | ... |
| JOSÉ ANTE | MENDOZA | CHAUMBES | | 21558020 | ... |
| Clorinda | Pavca | Quispe | | 10106476 | ... |
| Rodomain | TINCO | ONSEBAY | | 43587496 | ... |
| Wilson | TINCO | ONSEBAY | | 47934157 | ... |
| ELIZA | photos | ONSEBAY | | 47899848 | ... |
| Maryury | Damení | Chacallano | | 9386200 | ... |
| Glades | GENEO | ONSEBAY | | 23530744 | ... |
| Juan | MORALES | TINCO | | 45136800 | ... |
| ISABEL | CASTRO | CCAMA | | 40762387 | ... |
| SARA | YLLASCA | YLLANOS | | 44061249 | ... |
| ANGÉLICA | TINCO | ONSEBAY | | 21562679 | ... |
| RICHIZA | YLLANOS | CHIPANO | | 47169408 | ... |

| | | |
|----------------------------------|-----------|--|
| Maria Luz Valencia Bustillo | 40 397444 | |
| Cesar Vicente Yllas Quispe | 80007412 | |
| Paula Estelita Yllas Quispe | 23600810 | |
| Teresa Huaman Huayanca | 21453643 | |
| Jaime Vicente Yllas Quispe | | |
| Mamerto Valenzuela Villavicencio | | |
| Maximo Rojas | 21567211 | |

| | | |
|----------------------------------|----------|--|
| Alfonso Lora Jarama Esquivel | 21519098 | |
| Vicente Robinson A. | 21518826 | |
| Aurelia Aleyos | 21509841 | |
| Valentina Estela Yllas | 21421347 | |
| Bernardita Aleyos de E. | 21518827 | |
| Juan Raul Huaman Montano | 21518820 | |
| Claudio Palacios | | |
| Florencia Estelita Julia perfila | 45373890 | |
| Jesus Candelario Humana Castro | 21567321 | |
| GREGORIO ROSAS CASAREAS | 21403482 | |
| Santos Juana Chama | 21579238 | |
| Aurelio Huayta Chaco | 21567209 | |
| Liberio Eufilio Rojas Encabay | 21519190 | |
| Alfonso Yllas Quispe | 21406360 | |
| Gloria Delacruz | 21519053 | |
| Edith Paulino Yllas Quispe | | |

Sr. Congresista de la República del
Perú.

1- que el Sr. alcalde.ºº gobierno en nuestro distrito

La Municipalidad está en íca. al estado de Municipi

no de íca. hay un gobierno total.

Siempre los alcaldes en gobiernos desde íca.

Vienen una vez a la semana o al mes.

2- los Bonos para Vivienda. Nuestros 7.ºº desastros.

Las Casas no tienen título de propiedad.

por negligencia del alcalde.

3- Se necesita proyecto de gran envergadura.
Sus beneficios al pueblo integral

4- problema es el agua. el pueblo tiene 1/2 hora
dejando un día.

5- la corrupción impera en nuestra municipalidad
como proyectos que están denunciados ante
la Contraloría ya a la fecha no hay respuesta

6) no hay gestión de transparencia en la
municipalidad de Yauca de Rosario.

Ex. Presidente del
Comité de desarrollo

José Luis Pérez Guevara
DNI 06033266

MEMORIAL

SEÑORES CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA:
HERNAN DE LA TORRE
JESUS HURTADO

Los suscritos firmantes abajo el presente Memorial somos personas naturales del Distrito de Yauca del Rosario por lo que acudimos a su persona a fin de que puedan apoyar en la presente gestión del Presidente de la Republica Ollanta Humala Tasso, a solucionar las grandes desigualdades que existen en el interior del país, ya que nuestro Distrito es uno de los más antiguos de nuestra región pero a su vez es el más olvidado por los gobiernos de turno. Nosotros los YAUQUINOS poseemos grandes extensiones de terrenos agrícolas, tierras que producen pallares, garbanzos, maíz, frijoles y algodón, pero carecemos de líquido vital que es el agua para irrigar nuestra tierra que es la fuente de sustento de nuestras familias. Por lo que le solicitamos a ustedes impulsar un Proyecto de gran envergadura que permita dar solución a la problemática existente por muchos años, cuyas alternativas son:

1. Impulsar proyectos de perforación y equipamiento eléctrico de pozos tubulares para irrigar nuestras tierras.
2. Proyecto de irrigación que beneficie a nuestra población

Asimismo, exigimos una exhaustiva investigación referente a las obras de agua y alcantarillado aprobado por FORSUR y ejecutadas por la Municipalidad de Yauca del Rosario

1. Proyecto de agua y alcantarillado Pampahuasi - Quilque - Cocharcas
2. Proyecto de agua y alcantarillado Huarangal - Tingue
3. Proyecto de agua y alcantarillado el Santuario el Rosario

Que, hasta la fecha no han sido concluidas pese a que el plazo establecido para su culminación ya se venció las mismas que fueron observadas por la Oficina de Administración Local de Agua de Ica, con Oficios N° 2502, 2503 y 2509 - 2010-ANA-ALA - ICA, que adjuntamos

OTRO SI DIGO.- Que, la obra de la pista al Santuario de la Virgen del Rosario que fue aprobada en el Presupuesto Participativo 2011 del Gobierno Regional, así como en el Presupuesto Nacional de la República del presente año, por un monto aproximado de 12 millones de soles, no será posible puesto que sea transferido dicha partida para la construcción de otras obras ajenas a nuestra jurisdicción, por lo que desconocemos las razones que han dado lugar a esta decisión que posterga y frustra la buena fe de los devotos de la Virgen Rosario de Yauca, Imagen sagrada conocida a nivel nacional.

Denunciamos la obra de afirmado de la carretera desde el límite del Distrito de Los Aquijes hasta Pampahuasi, que se encuentra completamente deteriorada pese al corto tiempo de su culminación la misma que no ha sido entregada al pueblo por lo que exigimos una investigación profunda de la inversión que ha hecho PROVIAS, Municipalidad Provincial de Ica y Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes esperando que nuestra problemática distrital sea solucionada ya que nuestro Distrito es por naturaleza agrícola y actualmente se encuentra en completo abandono y subdesarrollo tal como ustedes lo pueden apreciar con obras inconclusas y excluidas de toda modernidad es por eso es que felicitamos esta acción acercamiento a los pueblos más olvidados.

Atentamente,

Juan P. Cueva Torres

N: / Hon. PEUES G. S. B. S. M. I.

21567248

09589607

[Signature]

N: / Hon. PEUES G. S. B. S. M. I.



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Ica, **29 OCT. 2010**

OFICIO N° 2503 -2010-ANA-ALA ICA.



SEÑOR. : PELAGIO RAMOS VALENCIA
Alcalde: Municipalidad Distrital de Yauca-del Rosario.

ASUNTO. : Subsanan Documentación

REFERENCIA : Recurso de Registro N° 3402-2010-ANA-ALA ICA.

Por el presente me dirijo a Usted, para manifestarle en atención al documento de la referencia, por el cual solicita Aprobación de Estudio Hidrogeológico para reposición del pozo tubular IRHS - 25 con fines de uso poblacional, ubicado en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia y departamento de Ica.

Al respecto debo de manifestarle que, a fin atender lo solicitado sírvase adjuntar los documentos que se detallan a continuación:

- ✓ Plano de lotización de la población a beneficiar y cálculo de la demanda de agua.
- ✓ Proyecto de Agua y Desagüe.
- ✓ Certificación Saneamiento, esto de conformidad a lo establecidos en el numeral 2.1 del Art. 2 de la R.M. 0554-2008-AG.
- ✓ Proyecto del destino de las aguas residuales generados por el conjunto habitacionales, esto de conformidad a lo establecido al D.S. N° 007-2010-AG.
- ✓ Copia de DNI, Credencial del Alcalde.
- ✓ Título de propiedad del terreno donde se perforara el pozo.
- ✓ Certificación Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental.

Documentación que deberá adjuntar dentro del plazo de 10 días de recepcionado el mismo, a fin de subsanar dichos observaciones, bajo causal de declararse su solicitud como no presentado y/o en abandono, esto de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del Art. 132° y Art. 191 de la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Sin otro particular, reitero mis saludos:

Atentamente,

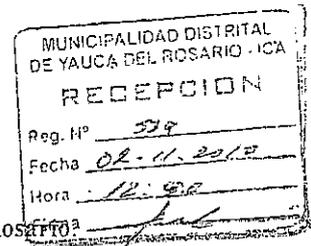


AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA

Ing. C.I.P. Julio C. Gomez Cárdenas
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

Ica, 29 OCT. 2010

OFICIO N° 2502 -2010-ANA-ALA ICA.

SEÑOR : PELAGIO RAMOS VALENCIA
Alcalde: Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario

ASUNTO : Subsanan Documentación

REFERENCIA : Recurso de Registro N° 3452-2010-ANA-ALA ICA.

Por el presente me dirijo a Usted, para manifestarle en atención al documento de la referencia, por el cual solicita Aprobación de Estudio Hidrogeológico para Localización y Diseño de un pozo tubular con fines de uso Poblacional Sector Pampahuasi, ubicado en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia y departamento de Ica.

Al respecto debo de manifestarle que, a fin atender lo solicitado sírvase adjuntar los documentos que se detallan a continuación:

- ✓ Plano de lotización de la población a beneficiar y cálculo de la demanda de agua.
- ✓ Proyecto de Agua y Desagüe.
- ✓ Certificación Saneamiento, esto de conformidad a lo establecidos en el numeral 2.1 del Art. 2 de la R.M. 0554-2008-AG.
- ✓ Proyecto del destino de las aguas residuales generados por el conjunto habitacionales, esto de conformidad a lo establecido al D.S. N° 007-2010-AG.
- ✓ Copia de DNI, Credencial del Alcalde.
- ✓ Título de propiedad del terreno donde se perforara el pozo.
- ✓ Certificación Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental.

Documentación que deberá adjuntar dentro del plazo de 10 días de recepcionado el mismo, a fin de subsanar dichos observaciones, bajo causal de declararse su solicitud como no presentado y/o en abandono, esto de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del Art. 132° y Art. 191 de la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Sin otro particular, reitero mis saludos.

Atentamente,

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ICAIng. C.I.P. Julio C. Chávez Cárdenas
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Ica, **29 OCT. 2010**

OFICIO N° 2509-2010-ANA-ALA ICA.

| | |
|--|----------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO-ICA | |
| RECEPCION | |
| Reg. N° | 538 |
| Fecha | 02.11.2010 |
| Hora | 12:20 |
| Firma | <i>[Firma]</i> |

SEÑOR : PELAGIO RAMOS VALENCIA
Alcalde: Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario.

ASUNTO : Subsanan Documentación

REFERENCIA : Recurso de Registro N° 3470-2010-ANA-ALA ICA.

Por el presente me dirijo a Usted, para manifestarle en atención al documento de la referencia, por el cual solicita Aprobación de Estudio Hidrogeológico para Localización y Diseño de un pozo tubular con fines de uso Poblacional Sector Huarangal, ubicado en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia y departamento de Ica.

Al respecto debo de manifestarle que, a fin atender lo solicitado sírvase adjuntar los documentos que se detallan a continuación:

- ✓ Plano de lotización de la población a beneficiar y cálculo de la demanda de agua.
- ✓ Proyecto de Agua y Desagüe.
- ✓ Certificación Saneamiento, esto de conformidad a lo establecidos en el numeral 2.1 del Art: 2 de la R.M. 0554-2008-AG.
- ✓ Proyecto del destino de las aguas residuales generados por el conjunto habitacionales, esto de conformidad a lo establecido al D.S. N° 007-2010-AG.
- ✓ Copia de DNI, Credencial del Alcalde.
- ✓ Título de propiedad del terreno donde se perforara el pozo.
- ✓ Certificación Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental.
- ✓ Estudio Hidrogeológico.

Documentación que deberá adjuntar dentro del plazo de 10 días de recepcionado el mismo, a fin de subsanar dichos observaciones, bajo causal de declararse su solicitud como no presentado y/o en abandono, esto de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del Art. 132° y Art. 191 de la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Sin otro particular, reitero mis saludos.

Atentamente,



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ICA

[Firma]
Ing. C.I.P. Julio C. Chávez Carmona
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

| | | |
|----------------------------------|----------|--|
| Tomas H. Hernandez Elias | 21519263 | |
| César Guzmán Hernández | 21522383 | |
| Master Educ. - Jeronimo Espinoza | 21519282 | |
| Carlos Pérez Domayre | 21519340 | |
| Prolando Lebrón | 21519213 | |
| <u>David P. Pizarro</u> | 21518820 | |
| Juanita Espinoza Angosa | 21519085 | |
| Lucías Villaparte Velázquez | 21569278 | |
| Tinao Quintanilla | 21486469 | |
| Chino Lopez Sanchez | 22305257 | |
| Pablo H. Molino Alvarado | 21518801 | |
| Amauris Huayta Chanco | 21569209 | |
| Mario Chanco Huayta | 21406360 | |
| Alfonso Belmonte | 21519386 | |
| Higinio Paz Alfo | 21519053 | |
| Blas Guzmán Alfo | 21519336 | |
| Victoria Esquivel P. | 21518840 | |
| Giovanna Bernardes Mera | 21575438 | |
| <u>Santos Pizarro</u> | 21518876 | |

| | | |
|------------------------------|----------|-------------------------------|
| Domingo Espino | 21518822 | Domingo Espino |
| Mauro Estay Vargas | 21519109 | Mauro Estay Vargas |
| ANATALLA ESPINO ANAYOSA | 0896014 | Ana E |
| BASILIA SAYRITUPAC GUTIERRES | 08974245 | Basilio |
| CARLOS DONDYRE ROUJE | 21556740 | Carlos Rouje |
| SEVERIANO chipenda | 08980350 | Severiano |
| Alvaro Rojas Rojas | 80025330 | Alvaro |
| Julio P.A. ARRECANO | 21519259 | Julio Arrecano |
| Luzmila RIVERA M. MOSTROZA | 21568778 | Luzmila |
| Luz Rojas Rojas | 21451127 | Luz Rojas Rojas |
| Eudelia Gajano Hinostroza | 21404002 | Eudelia |
| Marita Rojas Hinos | 21447939 | Marita Rojas Hinos |
| Beiser Paul Calderon Rojas | 46039336 | Beiser Paul |
| Selvestino L. Gimenez | 80001667 | Selvestino |
| MARCOS Augusto Estima-Damas | 21556541 | Marcos |
| Adelina Tabeco Casavila | 21436175 | Adelina |
| PABLO CALDERON QUIJPE | 21438484 | Pablo |
| FERMIN TIMERO ZALAZAR | 21431653 | Fermin Timero |
| PETRONILA MENGOSA ASTOCAZA | 21518948 | Petronila M. |

CARGO

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YAUCA DEL ROSARIO
PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO ICA**

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Yauca del Rosario, 13 de Noviembre del 2009

OFICIO N° 174 -2009-MDRY- ALC

Señor:

Ing. JORGE ZUÑIGA MORGAN

Director Ejecutivo del PSI



Asunto: Remito Perfiles Simplificados y Ficha SNIP N° 04 del ámbito de la Municipalidad de Yauca del Rosario- Ica

Es grato dirigirme a usted para saludarlo en representación de los agricultores del distrito de Yauca del Rosario, que bajo la emisión del Decreto de Urgencia N° 085 -2009, recorro a su despacho para que su representada sea la Unidad Formuladora y Ejecutora y que se inscriba en el banco de proyectos los 14 perfiles simplificados y Fichas SNIP 04 que le presento:

- 1- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Orogocucho"
- 2- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Molletambo
- 3- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Quilque
- 4- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío Quilcanto
- 5- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío Carhuaz –Palmar
- 6- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Pampahuasi
- 7- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío Cerrillos
- 8- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de San José de Curis
- 9- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Tingue
- 10- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío Huambo-Llipa
- 11- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío Tingo
- 12- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Tingue Colorado.
- 13- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Cocharcas –Santuario

14- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío Huarangal.

Agradeciendo a Ud, anticipadamente el apoyo en estos proyectos que es de necesidad para el desarrollo de los agricultores de Yauca del Rosario.

Sin otro particular que de Ud.

Atentamente,



Valentina Estela Yllanes Quispe
Regidora de la MD Yauca del Rosario
DNI N° 21421347

MEMORIAL

Los moradores del caserío de TINGUE, anexo del distrito de YAUCA DEL ROSARIO, comprensión de la provincia y departamento de ICA, que al final del presente documento suscriben, con sus respectivos documentos de identidad y autoridades que respaldan, se dirigen a los dignos representantes del Congreso Nacional de la República, con la finalidad de expresarles lo siguiente:

PRIMERO.- Que, el Caserío de Tingue , ubicado a veinticinco kilómetros de la capital de la provincia y en la parte sur occidental del distrito de Yauca del Rosario, sus habitantes en la actualidad vienen sufriendo del abastecimiento del servicio de agua potable. La obra "REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS DE HUARANGAL Y TINGUE ". INICIADA HACE UN AÑO AÚN NO HA CONCLUIDO y, los moradores nos abastecemos de agua de un pozo cuyo manantial no alcanza a cubrir las necesidades de los habitantes. El servicio anterior de agua potable instalado del manantial de Lúcumos, hecho por FONCODES, hace varios años, abastece escasamente al caserío de Huarangal, en menor medida a Pampa blanca y para Tingue ya no llega ninguna cantidad por mínima que sea. Por tales razones, pedimos DE MANERA URGENTE QUE SE REALICEN TRABAJOS DE MAYOR PROFUNDIZACION DEL ACTUAL POZO DE AGUA DE TINGUE CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA CAPTAR MAYOR AFLUENCIA DE AGUA Y DE ESTA FORMA SE PUEDA ABASTECER LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE DICHO ANEXO.

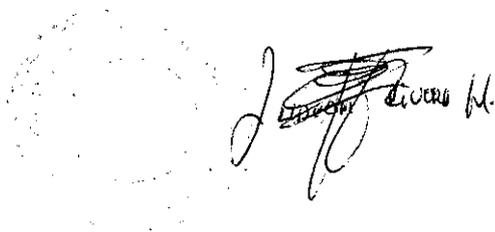
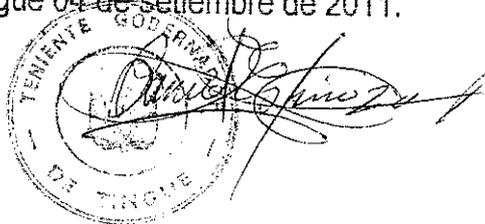
SEGUNDO.- Que, siendo el caserío de Tingue una zona que se encuentra dentro del cinturón de extrema pobreza que rodea la provincia, donde las sequías son prolongadas, necesitamos apoyo de parte de los organismos del estado en las áreas de agricultura, salud, alimentación. Muchos habitantes han emigrado a Ica, por la escases de trabajo y falta de desarrollo, por tal motivo se ha cerrado el Centro Educativo.

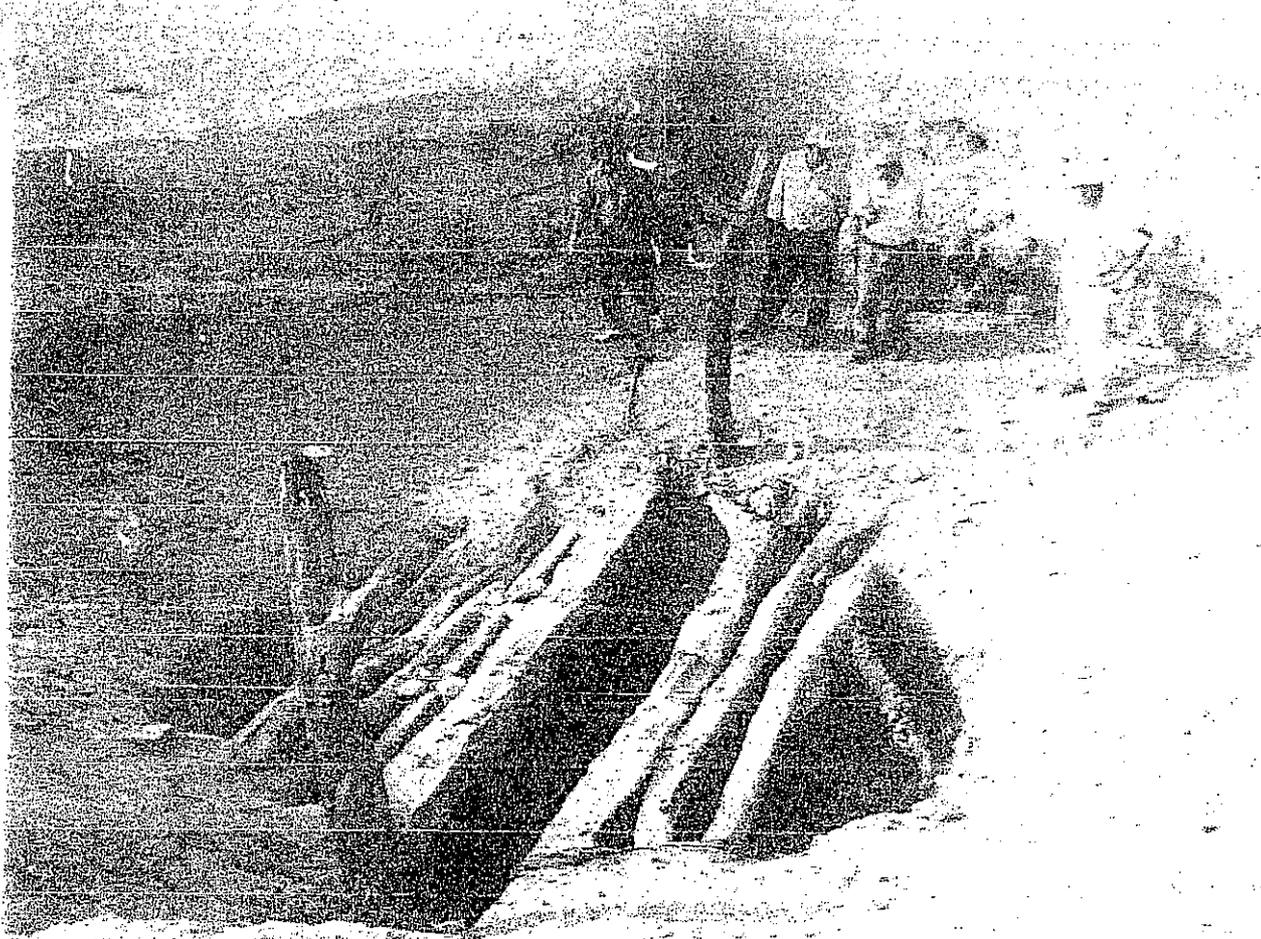
TERCERO.- Que, así mismo existen moradores de Tingue que no han podido lograr el Bono de Vivienda que el Estado dio a diferentes distritos con motivo del terremoto del año 2007, Por lo que pedimos se atienda también ésta necesidad.

CUARTO.- Pedimos que el pozo que se encuentra actualmente semienterrado en el lugar denominado CAPILLA de Tingue y que por su antecedente se sabe que guarda un caudal de agua importante, se REALICEN TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y QUE EN GRAN PARTE DE LOGRARSE SERVIRIA PARA QUE LOS MORADORES INCREMENTEN SUS LABORES DE HORTALIZAS Y CRIANZAS MENORES PARA SU ALIMENTACIÓN.

QUINTO.- Es de necesidad prioritaria se realice el asfaltado de la carretera de penetración Ica- Tingue- Pampablanca- Huarangal y Molletambo, con dirección al distrito de Córdova-Huancavelica, por cuanto debido a la gran cantidad de transporte de carga (minerales) y de pasajeros- Ica Córdova, las plantas de cultivo son afectadas, y la salud de los moradores se encuentra en riesgo permanente.

Tingue 04 de setiembre de 2011.





Pozo de la Capilla de Tinguene
enterrado por el terremoto 1842.

| Nombre y Apellidos | DNI | Firma |
|----------------------------------|----------|-------|
| 1- Dona Vilca Cabrera | 25521599 | |
| 2- Maria N. Vilca Quispe | 08577864 | |
| 3- Virginia Purillo et | 21479984 | |
| 4- Lalanda Purillo Quispe | 21428531 | |
| 5- Eudelia Gajano Hinostroza | 21409002 | |
| 6- Maximina Purillo Lopez | 21562442 | |
| 7- Martha Yarasca Gastelú | 21457529 | |
| 8- Tomas Quispe et | 21474901 | |
| 9- Aua Yarasca Quispe | 21461774 | |
| 10- Jorman A. Castro Yarasca | 47074918 | |
| 11- Juana N. Huamani Cortiz | 43479988 | |
| 12- Juana O. Quispe Huamani | 21552280 | |
| 13- Victor A. Yarasca Quispe | 42113360 | |
| 14- Manuel Yarasca Quispe | 21471620 | |
| 15- Victor A. Yarasca Gastelú | 21447787 | |
| 16- Gladys Quispe Minos | 22194245 | |
| 17- Benito Navarrete E. | 22194273 | |
| 18- Patricia Gastelú Mex | 47265816 | |
| Leonidos Gastelú Vilca | 21487838 | |
| Luz Rojas Minos | 21451127 | |
| Jose Rojas Minos | | |
| Margarita Rojas Minos | 21442939 | |
| Adriano Hernández E. | 21403290 | |
| Julio E. Pacheco Casavilca | 21450046 | |
| Zenon E. Pacheco Casavilca | 21432461 | |
| Alberto Mayari Pacheco | 21565355 | |
| Alejandrina Pacheco et | 2196820 | |
| Miguel Rojas Minos | 21553126 | |
| Patricia Nathaly Arteaga Pedeco | 45923801 | |

| | | |
|--|----------|--------------------|
| Eduardo Rivera Hinztraga | 21460527 | <i>[Signature]</i> |
| Denis Sanchez Espinoza | 21460967 | <i>[Signature]</i> |
| Abel Rivera Moran | 21425539 | <i>[Signature]</i> |
| Luisa Jovanova Jimas Vasquez | 41404411 | <i>[Signature]</i> |
| Maldonado Yoel RIVERA DIAZ | 45609280 | <i>[Signature]</i> |
| Jesús Ramos Purilla | 21571775 | <i>[Signature]</i> |
| José Alejandro Ramos Oné | 46357504 | <i>[Signature]</i> |
| Lesús Felix Ramos Ofé | 45464067 | <i>[Signature]</i> |
| Erick Armando Fuentes Vasquez | 41694311 | <i>[Signature]</i> |
| Edwin Antonio Habalero Mejano | 70780246 | <i>[Signature]</i> |
| Rivero. Diego Luis Miguel Espinoza Barrios Johanna | 44135693 | <i>[Signature]</i> |
| Elizabeth Altamirano Quispe | 45087704 | <i>[Signature]</i> |
| Roxana Hurtado Purilla | 21534961 | <i>[Signature]</i> |
| Elvisio Espinoza Quispe | 42309990 | <i>[Signature]</i> |
| Esther Purilla Quispe | 21484139 | <i>[Signature]</i> |
| Yolanda Rivero Purilla | 21436187 | <i>[Signature]</i> |
| Alfredo Casapera Rivero | 21551747 | <i>[Signature]</i> |
| Rivero Purilla Anita | 21435547 | <i>[Signature]</i> |
| DONDYRE PEREZ WALTER | 44897917 | <i>[Signature]</i> |
| CALDERON ROSAS BEISER | 21476655 | <i>[Signature]</i> |
| Jepoz Merwin Jorge O RIVERA HUDMAN CARLOS | 46039336 | <i>[Signature]</i> |
| Purilla Tanto, Leoncio Ruben | 21556529 | <i>[Signature]</i> |
| Yarasa Purilla | 43340182 | <i>[Signature]</i> |
| | 41567905 | <i>[Signature]</i> |
| | 21448073 | <i>[Signature]</i> |

| | | |
|--|--|--|
| Namos Die Martha Victoria | 43468386 | Martha Victoria |
| Purilla Espinoza Heremila Edith Adelina Bendzi E | 21476321 21446625 | Purilla Espinoza Adelina Bendzi |
| Juan Gualelio Suterme Marcos Rosali Paula Chinchay | 15404644 21444954 | Juan Gualelio Suterme Rosali Paula Chinchay |
| Guilbermina Purilla Chinchay Victor F. Purilla Lopez Juan Motor Purilla | 22194209 21531984 21570663 | Guilbermina Purilla Victor F. Purilla Juan Motor Purilla |
| Juan Pedro Andeano Martin Miriam Gasteli M. | 21472362 21525620 | Juan Pedro Andeano Miriam Gasteli |
| Pedro Andeano Tatiana Andeano | 21469544 21242395 | Pedro Andeano Tatiana Andeano |
| Ruth Chacaliza Cabrera Monica Quispe Venturi Luz Venturi Pedeco Gloria Riusa Bendzi | 21544271 21544658 07624072 | Ruth Chacaliza Monica Quispe Luz Venturi Gloria Riusa |
| MARCOSO FIGUEROA PURILLA | 21550079 | MARCOSO FIGUEROA |
| Rosa Gasteli Altamirano | 21426568 | Rosa Gasteli |
| Isaura Gonzalez P Emma Bendzi P. Vanessa Bendzi Anco Juana Jose Tiwile | 21492621 21561710 21638900 21474130 | Isaura Gonzalez Emma Bendzi Vanessa Bendzi Juana Jose |
| Teresa Sulica Marcos Vivinta Purilla H Bueno Purilla H Luz Purilla P | 21468512 21479984 21443172 21433698 | Teresa Sulica Vivinta Purilla Bueno Purilla Luz Purilla |
| Elia Domya Aguirre Matilde Quispe G. | 21472562 21445670 | Elia Domya Matilde Quispe |

| | | |
|------------------------------------|----------|---------------------------------|
| Emma Doris Gejano Hinostraza | 21562999 | Emma Gejano |
| Teresa Purilla Loayza | 21427537 | Teresa Purilla |
| ALDO GEJANO PURILLA | 21519891 | Aldo Gejano |
| Osvaldo G. Gejano Hinostraza | 21427383 | Osvaldo Gejano |
| Miguel S. Velarde Medrano | 21438798 | Miguel S. Velarde |
| Miguel Carayaz Chaves | 21554281 | Miguel Carayaz |
| Pablo Calderon Avila | 21438484 | Pablo Calderon |
| Erica Anila River | 44946095 | Erica Anila |
| Vilma Escalante | 21489271 | Vilma Escalante |
| Carlos Espino Altamirano | 21460673 | Carlos Espino |
| José Luis Altamirano Chindoy | 21423548 | José Luis Altamirano |
| Felipe G. Altamirano Chindoy | 21422540 | Felipe G. Altamirano |
| Sionne Mayori Pacheco | 21524164 | Sionne Mayori |
| Homero Rivera Hinostraza | 40015563 | Homero Rivera |
| Castillo Hernandez Maria del Pilar | 44432764 | Castillo Hernandez |
| Soto Guerrero Christian Manuel | 41412375 | Soto Guerrero |
| Castillo Huaman Santos | 21497630 | Castillo Huaman |
| Angel F. Gejano Hinostraza | 21401299 | Angel F. Gejano |
| Berice Paul Calderon Rojas | 46039336 | Berice Paul Calderon |
| Eduardo Luis Campos Vendeza | 21451022 | Eduardo Luis Campos |
| Jorge Luis Campos Vendeza | 21451035 | Jorge Luis Campos |
| Luis Yalle Valencia | 43694685 | Luis Yalle Valencia |

"Año del Centenario de emachu Pichu.
Para el mundo"

Memorial de las Autoridades La Directora del Centro Educativo
Los maradores y presidenta del Vaso de Leche del Caserio de
Arongacacho Distrito de Yauca del Rosario Provincia de
4 Departamento de Ica.

Señores: Congresistas del Perú.

Concedamos de la reunión descentralizada de los
miembros integrantes del congreso nacional y verita que
realizan a la región Ica. y sus distritos con la finalidad
de ver de cerca y tomar en cuenta nuestras necesidades.
de cada distrito, las autoridades maradores organizadas
del Caserio de Arongacacho, nos dirigimos a ustedes para
saludarles cordialmente y desearles éxito en el cumplimi-
ento de sus funciones en beneficio de todo el pueblo
Peruano y al mismo tiempo le exponemos lo siguiente.

1.- La descentralización del país debe permitir a los deferen-
tes organismos de gobierno regional y local asumir con
mayor eficacia las responsabilidades contempladas en
las respectivas leyes orgánicas una de sus competencias
es la prestación de servicios públicos dentro de los cuales
está incluida la Educación cultural y deporte por lo que
se debe exigir que tanto el gobierno central y gobierno-
regional asuman de manera compartida sus responsabi-
lidades y no de manera irresponsable tratan de entregar
toda la responsabilidad a los municipios que tienen serias
dificultades para cumplir con la población por la reducción
de sus presupuestos.

2.- El Comité de Vaso de Leche del Caserio de Arongacacho
solicita se incremente dicho programa, y por ser el
Caserio más alejado del distrito le rogamos la creación
de un comedero para que vivan personas de la tercera
edad, en su mayoría.

3.- La Directora de la Institución Educativa N° 22387 Los niños y niñas, padres de familia solicitamos la donación de material educativo y buses para los niños.

4.- Solicitamos la descentralización de mayor presupuesto hacia los gobiernos locales se le debe asignar sobre todo a los distritos alejados, olvidados sin desarrollo, y de extrema pobreza, como es el caso del Distrito Yauca del Rosario. donde existen muchos problemas como: La escasez de agua. donde la población actualmente viene afrontando una tremenda sequía, problemas de desnutrición, deserción de niños y el ausentismo escolar, por lo que los padres de familia, salen hacia las ciudades en busca de trabajo de los fondos y agro. reparticiones en aras de sobrevivir.

5.- Por la ardua mencionada requerimos ayuda urgente. le rogamos de una manera muy especial la activación de los pozos tubulares para la agricultura, que los terrenos en este caserio son productivos.

6.- Aprovechamos la oportuna presencia de todos ustedes señores congresistas, las autoridades, la Directora de la Institución Educativa la presidenta del Comité del Vaso de Leche, le rogamos nos apoye en nuestras necesidades antes mencionadas.

Algunos de contar con su apoyo y las necesidades de nuestro caserio agradecemos por anticipado a nombre de las autoridades poblado familia y la niñez y comunidad en general.

Las autoridades, la directora, padres de familia y comunidad en general, firmamos el presente memorial.



UNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
YAUCA DEL ROSARIO
MARY ESPINO ALEJO
REGIDORA



| | |
|----------------------------|----------|
| Alicia Pallin Cisneros | 21531381 |
| Raquel Chipana Fernández | 09491827 |
| Eruteria Ayauja Alejos | 21516610 |
| Deysi Paucar Suarez | 45042093 |
| Petronina Mendoza Astocaza | 21518948 |
| Gladiz Espino Alejo | 21519174 |
| Luis Villagaray Chipana | 21519208 |
| Pedro Quispe Moron | 06096398 |
| Faustino Huaman Gonzales | |
| Severiano Chipana Castro | 08980350 |
| Angel chipana Huaman | 21410506 |
| Juan chipana Allauja | 06996319 |
| Juana Vargas Huaman | 21812500 |
| Benedicta Astocaza Moron | 21445327 |
| Beatriz Quispe Moron | 09239314 |
| Sabino Arucanqui yranes | 21519054 |
| Luz Huaman Huercaya | |
| Roberto Mallma Aguado | 41760390 |
| Maria Suarez Conde | 21519180 |
| PABLO ESPINO ALEJO | 40061947 |
| Martha Quispe Moron | |
| Rosa Asencio Quispe | 41402890 |
| Fausta Alejo Vargas | 21519109 |
| Mary Espino Alejo | 21519319 |
| Vicente Loayza Arucanqui | 22305257 |
| Albino Alvarez P | 21420662 |
| JEYUS AOUTE GOMEZ | 21519307 |

Alicia Pallin
 Raquel
 Eruteria
 Deysi
 Petronina
 Gladiz
 Luis
 Pedro
 Faustino
 Severiano
 Angel
 Juan
 Juana
 Benedicta
 Beatriz
 Sabino
 Luz
 Roberto
 Maria
 PABLO
 Martha
 Rosa
 Fausta
 Mary
 Vicente
 Albino
 JEYUS

“COMUNIDAD CAMPESINA DEL ANEXO DE SAN JOSE DE CURIS “

DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA

Reconocido por D.S. N° 309-87 DR-VII- Ica ,de 21 de agosto de 1987,Inscrito en los registros públicos de Ica, partida N° 11002994, Tomo1, Folio 6 a-1, en el libro de comunidades campesinas ley N° 24656.

Año del centenario de Machu Pichu para el mundo

ICA 07. DE SETIEMBRE del 2011

Carta N° 14/C.C.S.J.C.

SEÑORES : Congresista de la República

ASUNTO : Sesión descentralizada de congresistas en el departamento de Ica

REFERENCIA : comunidad campesina de San José de Curis

Es grato dirigirme a su dignos cargos con la finalidad de hacerle llegar mis cordiales saludos ,y en representación de la comunidad campesina del anexo de San José Curis ,ubicado en el distrito de Yauca del Rosario provincia y departamento de Ica a una altura de más de 2500 m s n m, para que en la visita que a realizar el día 07 del presente mes ,tome en consideración a la comunidad campesina del anexo de San José de Curis la cual está olvidado por las autoridades de turno , y ustedes como padre de la patria analicen la problemática de la comunidad que cuenta con 5 anexos la cual siempre es castigado por el fenómeno de las sequías y que tiene una extensión de más de 20400.00 hectáreas , en la cual la principales actividades productivas son la ganadería y agricultura la cual es afectada por las sequias ,por que loa comuneros tienen que emigrar a las costas para seguir sobreviviendo ,por lo que la comunidad viven en una extrema pobreza ya que estamos limitando con Huancavelica

NECESIDADES DE LA COMINUDAD

- 1-construccion de una posta médica la existente fue dañada por el terremoto del 15 de agosto del 2007
- 2-construccion de una IGLESIA la cual defensa civil lo ha declarado inhabitable
- 3-construccion de viviendas dañadas `por el terremoto puesta que todas son de adobe
- 4- construcción de tres aulas para el nivel secundario
- 5- herramientas manuales, picos palas, lampas, barretas, buques,
- 6-una movilidad, ambulancia,
- 7- construcción de reservorios nocturnos en los manantiales con riego tecnificado
- 8-construccion de una represa en el sector Caychua

DAÑOS A LA COMUNIDAD

Tala y extracción del lloque y del san que por parte de personas extrañas a la comunidad ya que el lloque es un árbol que preserva el medio ambiente y el san que o tuno es un fruto medicinal por que le solicitamos declararlo zona intangible esta parte de la comunidad, para evitar la tala y extracción indiscriminada de estas plantas, porque es parte de la ecología de Ica,

Es propicia la oportunidad para renovarles mis sentimientos y estima Personal

Se Adjunto en copia simple credencial del presidente de la comunidad. Y copia literal de la comunidad, inscrito en los registros públicos de Ica

Atentamente




Ing. Amancio Huayta Sotillo
Pto. De la comunidad campesina
San José de Turis

| | | |
|--|---|------------------|
| PROPIEDAD | | OFICINA DE ICA |
| NEF 1140000702 | | FICHA N° 000007 |
| Plano : A | | 010114 |
| COPIA LITERAL | | E) CANCELACIONES |
| <p>C) TITULOS DE DOMINIO</p> <p>01.- INMATRICULACION: A favor de LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN JOSE DE CURIS, reconocida por Resolución Directoral N° 309-87-DR-VII-ICA, de fecha 21/08/1987, expedida por el Ministerio de Agricultura.- Pres. a hrs. 10:00 del 09/02/1988.- Título No 2428 del tomo 63 del Diario.- Derechos Exonerado según el Art. 18 de la Ley N° 24657.- Firmado: Dr. Julio Loáyzza Mariño.- Registrador.- ICA, 11/09/1997.-</p> | <p>01.- Anteriores a la independización y 30 años de antigüedad.- NINGUNA.- Ica, 18/03/1988.- Firmado: Dr. Julio Loáyzza Mariño.- Registrador.- Ica, 11/09/1997.-</p> | |

Copia Certificada por el Registrador al Darso

Sin Inscripción y/o Pendientes a Horas : 8:00 AM

Existen Titulos

ZONA REGISTRAL N° XI - SEDE ICA
 Oficina Registral de Ica
 Sección en Desc. Karina Masael Camacho Sánchez
 CERTIFICACIONES
 Resolución N° 243-2009/Z.R. N° XI-JZ



[Handwritten signature]
 Registrador Público

OFICINA REGIONAL DE LOS LIBERTADORES - WARI
PROP. 5

PROPIEDAD

COPIA LITERAL

OFICINA DE ICA
FICHA N° 000007
010114

TRASLADADA DE LA FICHA N° 001 DE COMUNIDADES CAMPESINAS.- ICA, 11/09/1997.-

REF 00000702

A).
B).
01.- RUSTICO, Predio denominado "HUAMBO Y ANEXOS", Distrito de COSA, DE LAUCA, Provincia y Departamento de ICA.- Area 20,786.93 Hás.- Linderos y Medidas Perimétricas: POR EL NORTE: Con una línea mixta de 31,140 ml., partiendo de la tomada de los andenes, continua por faldas de cerros hasta el punto de Cruz de Huaylla Puquio, luego se sigue por quebrada Duraznillo hasta cerro Caracha y cerro Congamarum luego se sigue por lomas del cerro Lantipampa siguiendo por cumbres hasta el pueblo de San José de Curis y luego se sigue por la quebrada Sincuro hasta el punto Piedra Lanza, siguiendo hasta el pueblo de San Huaylla Puquio; POR EL ESTE: Una línea sinvesa de 20,100 ml., partiendo del punto Aguada Huaylla Puquio, se sigue por cumbres hasta el camino de herradura Uspa corral, luego se sigue por cumbres hasta el Cerro Pan de Azúcar Huaurilla y cerro San Martín, siguiendo por la quebrada Cahuca hasta el cerro Trancapuncro; POR EL SUR: Línea mixta de 8,000 ml., partiendo del cerro Trancapuncro continua por cumbres hasta llegar al cerro Huacacoyoc, cerro Calabazuyoc hasta el punto cerro Espinocaza a 15,200 mi., se parte del punto cerro Espinocaza a Alto de Marayoc, se continúa por cumbres hasta cerro puntón de Hinajayoc, luego sigue hasta el caserío de Carhua, luego continua por lomas hasta el punto loma de los andenes, siendo el perímetro total de 74,440.00 ml.- Dentro del predio inscrito en esta ficha se encuentran terrenos de cultivo en riego y en seco; así como terrenos no cultivados de pasto natural, secano, cobertizo, arboreo, cecoso, erizo, abandonado, camino, red de riego, instalaciones, construcciones y ruidas. Pastos Naturales 19,886.93 Hás.- ICA, 18/03/1988.-
Firmado: Dr. Julio Loayza Mariño.- Registrado: ICA, 11/09/1997.-

| | |
|-------------------|--|
| REGISTRO PERSONAL | 01.- Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarios en los últimos 30 años.- NINGUNA.- Ica, 18/03/1988.- Firmado: Dr. Julio Loayza Mariño.- Registrado: Ica, 11/09/1997.- |
| LEGALIZACION |  LONIA REGISTRAL N° XI - SEDE ICA Oficina Registral de Ica Fecha: 11/09/1997 Certificada por: KATINE MARIÑO SANCHEZ SANCHEZ Resolución N° 2-3-2009/Z.R. N° 11-JZ |
| | AL DORSO |

Sin Inscripción
 A Horras
 Suspendido

Titulos
 Registrados
 N° XI - Sede Ica
 V° 3°
 Sección
 Certificada

**"COMUNIDAD CAMPESINA DEL ANEXO DE SAN JOSE DE CURIS"
DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA**

Reconocido por D.S. N° 309-87 DR-VII-Ica, de 21 de Agosto de 1987, Inscrito en los Registros Públicos de Ica, partida N° 11002994, Tomo I, Folio 6 a-1, en el libro de Comunidades Campesinas Ley N° 24656.

El Comité Electoral de la Comunidad Campesina del anexo de San José de Curis, comprensión de del Distrito de Yauca del Rosario, de la Provincia y Departamento de Ica, elegida en la asamblea general extraordinaria del 14 de Marzo del 2010, otorga el presente:

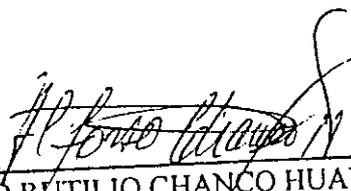
CREDENCIAL

A Don. Amancio Artemio Huayta Chanco, con DNI N° 21567209, por haber sido elegido como Presidente de la Junta Directiva de la Comunidad Campesina del Anexo de San José de Curis, el día 21 del mes de abril del presente año, quien cumplirá funciones de acuerdo a la Ley general de Comunidades Campesinas N° 24656 y el Estatuto de la Comunidad Art. 28, por el periodo de 02 año del 2010 al 2011.

Se otorga la presente para su reconocimiento y fines consiguientes de acuerdo al Art. 37 del D.S. N° 008-91-TR, Reglamento de la Ley de Comunidades Campesinas, suscribiendo todos los miembros de Comité Electoral, en merito a la verdad y de acuerdo a Ley.

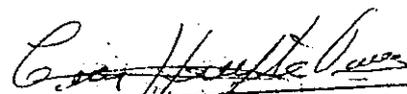
San José de Curis, 21 de Abril del 2010




FONSO RUTILIO CHANCO HUAYTA
Presidente de C. Electoral




LIBORIO TEOFILO ROJAS ONCEBAY
Secretario C. Electoral


CESAR HUAYTA CHANCO
Vocal C. Electoral

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORIAL DE LA DIRECTORA-DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°43 Y PADRES DE FAMILIA ORGANIZADOS DE PAMPAHUASI, DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, DE LA PROVINCIA Y REGION ICA, PRO CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL NIVEL INICIAL.

SEÑORES : Congresistas del Perú.

Conocedores de la reunión descentralizada de los miembros integrantes del Congreso Nacional y visita que realizan a la Región Ica y sus diversos distritos con la finalidad de ver de cerca y tomar en cuenta necesidades primordiales de cada distrito; la Directora-docente y Padres de Familia organizados de la **Institución Educativa Inicial N°43 de Pampahuasi, del distrito de Yauca del Rosario**, nos dirigimos a Ustedes para saludarles cordialmente y desearles éxitos en el cumplimiento de sus funciones en beneficio de todo el pueblo peruano; y al mismo tiempo le expresamos lo siguiente:

1º.- La descentralización del país es una necesidad que todos compartimos, pero entendemos que debe formar parte de una reforma global del Estado que termine con el centralismo que tanto daña a hecho al país al no permitir el desarrollo armonioso de los pueblos, pero sin embargo este mal continua en nuestro país, por ello los presupuestos tanto del gobierno regional como de los gobiernos locales han sido reducidos.

2º.- La descentralización del país debe permitir a los diferentes organismos de gobierno, regional y local asumir con mayor eficacia las responsabilidades contempladas en las respectivas leyes orgánicas, eliminando trabas que el estado mantenía, al no permitir que los gobiernos locales por ejemplo puedan desarrollar con autonomía, fluidez y pertinencia los proyectos que son necesarios para la atención de las necesidades de su jurisdicción y por ende del desarrollo de su distrito, dentro de ellos la Educación. En ese sentido en el campo de la Educación la descentralización debe ser favorable para la mejora sostenida de la calidad de la Educación.

3º.- El Art. 194 de la Constitución Política del Perú, indica que las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, uno de los cuales es la prestación de servicios públicos, dentro de los cuales está incluida la Educación, el 82º de la Ley orgánica de Municipalidades, señala que la Educación es una competencia compartida entre los niveles de gobierno: Nacional, regional y local. Así mismo presenta competencias y funciones específicas y compartidas que tiene las municipalidades en materia de educación, cultura, deporte y recreación; vemos claramente que las obligaciones son compartidas y no exclusivas ni excluyentes, por lo que se debe exigir que tanto el gobierno central y el gobierno regional asuman de manera compartida esas responsabilidades y no de manera irresponsable tratar de entregar toda la responsabilidad a los municipios que tienen serias dificultades para cumplir con la población por lo reducido de sus presupuestos.

4º.- La descentralización de mayor presupuesto hacia los gobiernos locales se les debe asignar sobre todo a los distritos alejados, olvidados sin desarrollo y de extrema pobreza como es el caso de **Yauca del Rosario** donde existe muchas dificultades muy deficientes como son: Escases de agua, donde la población actualmente viene afrontando una tremenda sequía, problemas de desnutrición, deserción y ausentismo

escolar por la situación de los padres que salen hacia la ciudades en busca de trabajo en los fundos y Agro Exportadoras en aras de sobrevivencia .

5º.- Aprovechando la oportuna presencia de todos Ustedes señores Congresistas; el personal docente y Padres de Familia alzando una voz enérgica rogamos nos apoye en lograr nuestro más anhelado sueño de construir una Infraestructura de material concreto y moderno para la Institución Educativa Inicial N° 43 de Pampahuasi –Yauca del Rosario, donde los niños de 3,4 y 5 años de edad vienen recibiendo clases en un módulo prefabricado inadecuado y antipedagógico soportando las inclemencias del tiempo, todo esto a causa de huaycos y terremoto que afectó seriamente las paredes de barro y adobe.

Seguros de lograr nuestro anhelado sueño, de contar con una Infraestructura moderna donde nuestros niños reciban una formación integral, con igualdad y una Educación de calidad, les agradecemos de antemano a nombre de la niñez yauquina quienes serán los beneficiados y los recordara por siempre por ese gesto tan grande. La directora –docente y Padres de Familia firmamos el presente memorial.

Pampahuasi, 07 de Setiembre del 2011.

MEMORIAL PRO CONSTRUCCION DE AULAS DEL NIVEL INICIAL N° 43 DE PAMPAHUASI, DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO DE LA PROVINCIA Y REGION ICA.

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | DNI | FIRMA |
|----|-----------------------------------|------------|--------------------|
| 01 | DE LA CRUZ VALENCIA ANITA | 21571952 | Anita De la Cruz |
| 02 | JUAREZ VILLAGARAY GRICELDA | 21502232 | Gricelda Juarez |
| 03 | Polonino culto ALDO | 21519386 | Aldo Polonino |
| 04 | Hilda Hernandez | 21319381 | Hilda Hernandez |
| 05 | Milagros Teves Negro | 21577134 | Milagros Teves |
| 06 | Gloria Miranda Hognucjo | 29587502 | Gloria Miranda |
| 07 | SURICHAQUI Alejos Monica Enequina | 07356532 | Monica Surichacqui |
| 08 | Perez Alejo Nela Justina | 21519052 | Nela Perez |
| 09 | Perez Alejo Felicitia | 21519064 | Felicitia Perez |
| 10 | MELIZA VARGAS ANAIBO | 40304855 | Anaibo Meliza |
| 11 | ALEJOS DE Espino Bernardita | EN TRAMITE | Bernardita Alejos |
| 12 | ALEJOS VARGAS ANSELIA | 21509841 | Anselia Alejos |
| 13 | Rojas Minas Luz | 21451127 | Luz Rojas |
| 14 | Rojas Minas Marita | 21447935 | Marita Rojas |
| 15 | Huayta Villagaray Juan | 410483318 | Juan Huayta |
| 16 | HUANCAVA CASTRO JESUS CANDELARIO | 21567321 | Jesus Huancava |
| 17 | Jessica Velazco Sanchez | 40456525 | Jessica Velazco |
| 18 | | | |
| 19 | | | |
| 20 | | | |



Paulo P. M.
Paulo P. M.
 JUEF. TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ
 DISTRITO YAUCA DEL ROSARIO



[Signature]
 DIRECCION
 PAMPAHUASI
 YAUCA DEL ROSARIO



Anita De la Cruz
 ANITA DE LA CRUZ
 PRESIDENTE
 APAFA
 YAUCA DEL ROSARIO
 PAMPAHUASI



A LOS SEÑORES CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA

DENOMINACIÓN : COMUNIDAD CAMPESINA "YAUCA DE COCHAERCAS"

SIGLA : COCAYACO

UBICACIÓN : DISTRITO YAUCA DEL ROSARIO ICA

AREA TOTAL : 27,224.1303 HAS.

PERÍMETRO : 126,648 ML

COMUNIDAD CAMPESINA
"YAUCA DE COCHAERCAS"
COCAYACO
ELISEO BARROZA TAPIA
PRESIDENTE

ASUNTO : La Comunidad Campesina "Yauca de Cocharcas" es víctima de invasiones por ALFREDO BARRENECHEA GARCÍA y el traficante de tierras PEDRO PABLO DE LA CRUZ ANYARÍN.

En primer lugar, en representación de la COCAYACO, expresar nuestro saludo cordial a los señores congresistas que visitan Ica, para tomar contacto con la población iqueña y conocer sus problemas.

En segundo lugar, para hacer de su conocimiento, que la Comunidad Campesina "Yauca de Cocharcas", posee existencia legal y personería jurídica, mediante Resolución Suprema del 22 de Diciembre de 1942, rubricado por el Presidente de la República. Dr. Manuel Prado Ugarteche.

Con fecha 08 de Enero de 1992, quedó asentada en la Ficha N° 001-A DEL Registro de Comunidades Campesina de Ica-1992, inscrita en el Asiento C-1 Ficha N° 007 del Registro de Propiedad Inmueble de Ica, con una extensión de 27,224.2303 has. y límites reales.

En tercer lugar, denunciar a PEDRO PABLO DE LA CRUZ ANYARÍN, conocido traficante de tierras, como el propiciador de invasiones que afectan nuestro territorio comunal, desde los primeros meses del 2010, hecho punible que pone en peligro la integridad física de nuestros asociados y ocasiona grandes pérdidas económicas a nuestra Comunidad.

Es menester recalcar que, el Sr. De la Cruz Anyarín ha sido expulsado de la Comunidad Campesina "Arrieros, Anan, Santa Ana y Luren", sin embargo, usurpa en forma temeraria el cargo de Presidente de una "comunidad fantasma", carente de personería jurídica y de tierras comunales, por lo que está dedicado hoy a invadir propiedades ajenas, asociando personas de mal vivir para cometer delitos contra la propiedad, contra el bienestar y la tranquilidad pública.

Asimismo, debemos señalar que un grupo de comuneros están siendo afectados en su propiedad, por la voracidad del señor ALFREDO BARRENECHEA, en este caso con la complicidad de COFOPRI, en un caso típico de prepotencia y abuso de poder económico, apropiándose, inclusive, de un pozo tubular de la Comunidad en el Sector Cerro Pico.

En cuarto lugar, manifestar, como componentes de una institución, histórica y socialmente democrática, heredera de los valores culturales de la sociedad comunitaria, nuestro reconocimiento

Senor Tapari S.

y aprobación, a la implementación del nuevo mecanismo de la democracia, para escuchar y dialogar en forma permanente con la población y las organizaciones sociales de base.

A la espera que la presente, ayude a frenar a los invasores que pretenden despojarnos de nuestra propiedad. Ayude a brindarnos protección, seguridad e irrigación para el desarrollo de nuestra Comunidad que lo requerimos.

NOS SUSCRIBIMOS DE USTEDES.

ATENTAMENTE.

ADJUNTAMOS

- Copia simple de la Resolución de reconocimiento.
- Copia simple de la Personería Jurídica.
- Copia simple de la vigencia de poder.
- Copia simple de la propiedad.
- Copia simple de la denuncia ante la Fiscalía a Pedro Pablo De la Cruz Anyarín.
- Copia simple del plano de la Comunidad.

COMUNIDAD CAMPESINA
"TAJICA DE COCHARCAS"
COCAYACO

ELIO PARDO TAPIA
PRESIDENTE



CONVINO ELECTRONICO:

representaciones Alejandro D hot mail. com

teléfono: 056-23 9317

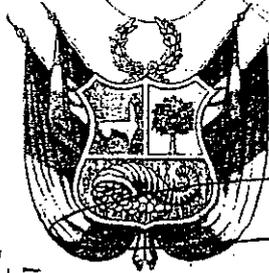
956-215015

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS

2080
42



400
43
Derechos



Lima, 23 de Diciembre de 1942. -

Registrado a fojas 194 del libro respectivo

C. G. Godard

Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social

Lima, 23 de Diciembre de 1942. -

TRASCRIPTA

Resolución Suprema

Lima, 23 de diciembre de 1942.

Visto este expediente, relativo al reconocimiento e inscripción oficial de la comunidad de indígenas de "YAUCA DE COCHARCAS", del distrito de Yauca, de la provincia i departamento de Ica; i

CONSIDERANDO:

Que en la tramitación del presente expediente se han cumplido las prescripciones contenidas en el Art° 6° del Decreto Supremo de 24 de junio de 1938;

Estando a lo informado por las Secciones del Ramo i a lo opinado por el Director de Asuntos Indígenas; de conformidad con el Art° 207 de la Constitución del Estado;-

SE RESUELVE:-

1°.- Reconócese la existencia legal i personería jurídica de la comunidad de indígenas de "YAUCA DE COCHARCAS" e inscribasela en el Registro Oficial de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Salud Pública, Trabajo i Previsión Social;-

2°.- La presente resolución no afecta los derechos que otras comunidades o particulares pudieran tener sobre la propiedad de las tierras que se encuentren comprendidas dentro de las zonas consideradas por la mencionada comunidad como de su exclusivo dominio.-

81.

COPIA LITERAL

 **SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA
OFICINA REGISTRAL ICA
N° Partida: 11003156

**INSCRIPCIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS
COMUNIDAD CAMPESINA YAUCA DE COCHARCAS
COCAYACO**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : GENERALES
ASIENTO : A00028

ELECCIÓN DE DIRECTIVA COMUNAL.- Mediante Asamblea General de fecha 28/11/2010, los comuneros mediante proceso electoral eligieron a los miembros de la Directiva Comunal para el periodo de dos años comprendido del 01/01/2011 al 31/12/2012 quedando integrada por los siguientes asociados:

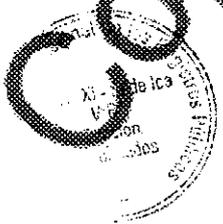
- Presidente:** ELISEO BARBOZA TAPIA, identificado con D.N.I. N° 21405805.
- Vice presidente:** JUAN CRISTOBAL VILCA NIETO, identificado con D.N.I. N° 21473257
- Secretario:** GIOVANNA ELIZABETH AVALOS HERNANDEZ, identificado con D.N.I. N° 41013030
- Tesorero:** JUAN MAXIMILIANO HINOSTOZA JURADO, identificado con D.N.I. N° 21405015
- Fiscal:** GENARO ROGELIO TENORIO DAVILA, identificado con D.N.I. N° 21534490
- Vocal I:** FELIX HUMBERTO PECHO GUERRA, identificado con D.N.I. N° 21475352
- Vocal II:** JULIO ISAAC ACUACHE CARLOS, identificado con D.N.I. N° 21477540
- Vocal III:** MARUJA MARISOL LEON LOYOLA, identificado con D.N.I. N° 21551666

Proceso electoral extraída de fojas (106) a fojas (135) del Libro de Actas de Asamblea General N° 06 aperturado Notario Público de la ciudad de Ica, Dr. Cesar E. Sánchez Baiocchi, con fecha 26/08/2009, bajo el registro número 2753/2009, la misma que obra en Copias Certificadas de fechas 29/12/2010 y 07/02/2011, otorgada ante Notario Público de la ciudad de Ica, Dr. Cesar E. Sánchez Baiocchi.

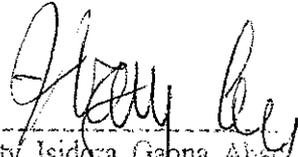
Comuneros hábiles extraída de fojas (02) a fojas (149) del libro Padrón N° 06 aperturado por Notario Público de la ciudad de Ica, Dr. Cesar E. Sánchez Baiocchi, con fecha 21/08/2010, conforme se ha indicado en la constancia relativa al quórum con firma legalizada ante Notario Público de la ciudad de Ica, Dr. Cesar E. Sánchez Baiocchi con fecha 10/02/2011.

El título fue presentado el 15/12/2010 a las 01:05:06 PM horas, bajo el N° 2010-00027669 del Tomo Diario 0094. Derechos cobrados S/22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00014761-03.-Ica, 17 de Febrero de 2011.

Copia Certificada
No hay Títulos Suspendidos
A Horas 8:00 AM
Sin Inscripción de Inscripción



YANETZ VILCA FERRARI BURZ
REGISTRADOR PÚBLICO (A)


Katy Isidora Gaona Abad
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° XI Sede - Ica

COPIA LITERAL



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA
OFICINA REGISTRAL ICA
N° Partida: 11003156

**INSCRIPCIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS
COMUNIDAD CAMPESINA YAUCA DE COCHARCAS
COCAYACO**

**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : GENERALES
A00029**

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVO: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2011, se acordó aceptar la renuncia formulada por don **Juan Maximiliano Hinostroza Jurado**, al cargo de Tesorero de la comunidad, en cumplimiento del Art. 74 Inc. a) del Estatuto, el Primer Vocal don **Félix Humberto Pacho Guerra**, identificado con D.N.I N° 21475362, asume el cargo de **TESORERO**.

Extraído de fojas 164 al 170 del Libro de Actas N° 01, certificado su apertura con fecha 26/08/2009 por Notario Público de Ica Dr. César Sánchez Baiocchi, bajo el Registro N° 2853. Así consta de las copias certificadas de fecha 07/06/2011 expedida por Notario Público de Ica Dr. César Sánchez Baiocchi.

El Libro Padrón es el N° 06 legalizado su apertura con fecha 21/08/2010 por el Notario de Ica, Dr. César Sánchez Baiocchi.

El título fue presentado el 14/06/2011 a las 09:57:32 AM horas bajo el N° 2011-00013557 del Tomo Diario 0094. Derechos cobrados S/ 40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005920-05 00009082-05.-ICA, 24 de Agosto de 2011.

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos
A Horas : 8:00 AM



Sergio José Castro Obando
Registral Público (s)

Katty Isidora Gaona
Katty Isidora Gaona
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° XI Sede - I.

PROP. 5.

PROPIEDAD LATERAL
COPIA LATERAL

ROSARIO DE YAUCA

OFICINA DE 000125
010114

FICHA Nº REF
17400125

A) FICHA Nº 7 DEL LIBRO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS INSCRITA POR ERROR - TRASLADADA DE LA FICHA MECANICA Nº 22111.- FECHA DE TRASLADO DEL TOMO A FICHA.-03/11/1999.-

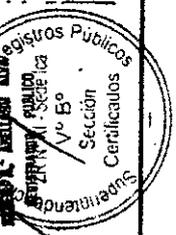
B). 01.- RUSTICO, Predio denominado "Yauca de Cocharcas" ubicado en el Distrito de INSURIO DE YAUCA, Provincia y Departamento de ICA.- Area 27,224.1303 Has.- Encerrado dentro de los siguientes linderos y edificaciones perimétricas: Por el Norte con 22,568 mts. línea sinuosa Nor-Este desde el Cerro La Calera, Cerro Lomo Largo, cerro de la Calera, Cerro de las Canchas y Cerros; Por el Oeste con 20,900 mts. línea quebrada con cerros; Por el Sur, 14,410 mts. línea sinuosa con el cerro El Brujo bajano y otro; y al Este 68,770 mts. línea sinuosa con irrigación Pampa de Los Castillos.- Perímetro total 123,648 mts.- Ica, 03/11/1999.- Firmado: Dr. Otto Cockburn de Cardenas.- Registrador.- ICA, 15/10/1996.- Firmado: Dr. Omar Gamero Silvestre.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.-

02.- : Independizado el lote Nº 01 de la ficha Nº 8 C.U. 01-09-14.- Ica, 17/12/1998.- Firmado: Dr. Victor Mosqueira Neira.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.-

03.- : Independizado el lote Nº 02 de la ficha Nº 8 C.U. 01-09-14.- Ica, 17/12/1998.- Firmado: Dr. Victor Mosqueira Neira.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.-

04.- : Independizado el lote Nº 03 de la ficha Nº 8 C.U. 01-09-14.- Ica, 17/12/1998.- Firmado: Dr. Victor Mosqueira Neira.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.-

05.- MODIFICACION DE INSCRIPCION DE LA INSCRIPCION EFECTUADA EN LA FICHA 78, 79, 80 de C.U. 010114 del inmueble inscrito en esta ficha, con un área que queda reducida a 27,152.1303 Hás.- Encerrada dentro de los linderos perimétricos: Norte, 22,568 ml. línea mixta, nor-este desde el cerro La Calera, cerro "Lomo Largo", quebrada "Kanzas" y cerros; Este, 20,900 ml. en línea mixta con cerros; Sur, 12,610 ml. en línea mixta con el cerro "El Brujo", bajando hacia el cerro de Los Castillos y otro; Oeste, 67,570 ml. en línea mixta con irrigación Pampa de Los Castillos y otro; y al Este 68,770 mts. línea sinuosa con irrigación Pampa de Los Castillos.- Perímetro total 123,648.00.- Ica, 17/12/1998.- Firmado: Dr. Omar Gamero Silvestre.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.-



TITULO Nº 1413 del 13/01/07
ICA 18 de Feb del 2007

REGISTRO PUBLICO
11007953

| |
|--|
| REGISTRO PERSONAL |
| 01.- NINGUNA.- Ica, 08/01/1992.- Firmado: Dr. Otto Cockburn de Cardenas.- Registrador.- Ica, 15/10/1996.- Firmado: Dr. Omar Jaime Gamero Silvestre.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.- |
| LEGALIZACION |
| REGISTRO PUBLICO |
| CONTINUA AL DORSO |

COPIA LATERAL INSCRIPCION Y LINDEROS Y EDIFICACIONES A HORAS 8:00 PM

2010-4460
2010-4460
21 JUL 2011
R.01

CARGO 1

Sumilla: APELA DE RESOLUCION N° 02-2168-2011-1DISFPFC-ICA.

A LA SEGUNDA FISCAL PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE ICA

ELISEO BARBOZA TAPIA, en representación de la Comunidad Campesina "YAUCA DE COCHARCAS" y JULIO ACUACHE CARLOS, en los seguidos contra don PEDRO PABLO DE LA CRUZ ANYARIN, sobre usurpación y daños a la propiedad a Ud. Con respeto decimos:

Que no encontrando arreglada a ley ni a derecho su Resolución de fecha once de Julio del presente año, al amparo de lo dispuesto por el inc. 5) del Art. 334 del CPP, dentro del término de Ley, cumplimos con interponer el recurso de apelación y solicitar a su Despacho para que se eleve los actuados al Fiscal Superior con la finalidad de que el Superior en Grado meritúe la denuncia interpuesta, disponiendo la formalización de la misma por las siguientes consideraciones:

I.- EN LO QUE SE REFIERE A LOS ANTECEDENTES:

El Señor Fiscal encargado de las investigaciones preliminares en este extremo hace un escueto resumen de la denuncia tratando de minimizar los hechos ocurridos el día 30 de enero del año en curso en que fuimos objeto de usurpación, agresión verbal y física, robo y daños a la propiedad por un grupo de personas entre los cuales; se encontraban personas que portaban armas de fuego ejecutando disparos al aire y haciendo vivas a la "REVOLUCION", todos dirigidos por el único identificado, denunciado PEDRO PABLO DE LA CRUZ ANYARIN, quien se ha presentado como PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA "ARRIROS ANAN, SANTA ANA Y LUREN",

II.- SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO QUE SUSTENTAN EL ARCHIVO

1.- Señor Fiscal Superior, lo manifestado literalmente en los puntos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO, en la Resolución materia de mi apelación, por su naturaleza y contenido no son objeto de contradicción por esta parte.

2.- Señor Fiscal Superior, en el SEXTO PUNTO, de la Resolución materia de nuestra observación se puede apreciar con meridiana claridad que el Fiscal encargado de las investigaciones preiiminaires no ha meritudo los medios probatorios como son las fotografías de los muros derribados por el denunciado y sus seguidores, ni mucho menos ha valorado los documentos oficiales con los cuales acreditamos la existencia de nuestra Institución Comunal así como los planos que acreditan el territorio que corresponde a nuestra comunidad debidamente autorizado por el Ministerio de Agricultura, ni mucho menos los títulos de propiedad de las parcelas familiares de 24 Has. Otorgadas a los Comuneros Calificados, menos aún ha considerado las declaraciones de nuestros comuneros Ing. JUAN CRISTOBAL VILCA NIETO, JUAN JULIO POSADAS ALARCON, LUZ MORALES SULCA y su hijo VICTOR LEVANO SULCA, quienes han sido objeto de las agresiones por parte del denunciado y sus seguidores y a la vez, las

COPIA CERTIFICADA
CONTINUA AL DORSO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

MEMORIA DESCRIPTIVA

D.S. N° -AG-

1. PROPIETARIO: C.O. YANCA DE COCHANOS
 2. UBICACION POLITICA: DPTO. ICA PROV. ICA DIST. YANCA DEL NO
 SANCHEZ LOS A-
 QUJES

| 3. NOMBRE DEL PREDIO | N° U.C. | DISTRITO | AREAS |
|----------------------|---------|-----------|----------------|
| C.O. YANCA DE CO. | | YANCA DEL | 27,224,1303 HÁ |
| CHARIAS | | ROBARTO Y | |
| | | OTROS | |

AREA TOTAL: 27,224,1303 HÁ.

4. LINDEAS (Con perimetros Parciales y Nombres de Predios Colindantes)

(A) N. 22,568 mts. línea sinuosa nor-este desde el cerro la Calera, cerro
 20,900 mts. línea quebrada de Casca y cerros.

E. 20,900 mts. línea quebrada con cerros

S. 14,400 mts. línea sinuosa con el cerro al huña bajando y obra

O. 48,770 mts. línea sinuosa con Irrigación Fianza de Los Castillos

Perimetro Total: 126,648 ML.

(B) N. -

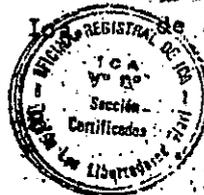
E. -

S. -

O. -

PERIMETRO TOTAL: MTS.

FOTOCOPIADO
 OFICINA REGISTRAL DE ICA
 Region Los Libertadores Wari
 Fecha: 26 DE 2000



25 NOV. 1997

de Abril de 198

CATHERINE MATOS MORALES
 REGISTRADOR PUBLICO

NOTA: MEMORIA DESCRIPTIVA TOMADA COMO BASE EL INFORME TECNICO
 #328-90-HA. DE FOLIOS 96 - 97 - 98 DE EXPEDIENTE N°
 3175-86

DIRECCION REGIONALES NATURALES Y
 DESARROLLO RURAL